

## Notas para un inventario de escritores médicos novohispanos

Desde que el hombre nace, se sujeta a las enfermedades y camina con velocidad hacia el sepulcro; verdad terrible e inevitable; necesario tributo que el viviente pagará a la naturaleza y motivo que puso a los primeros hombres en la estrecha necesidad de indagar con atención las causas de las enfermedades y de la muerte: éste fue el origen de la medicina, y liberrar al hombre de molestias tan graves, su verdadero fin.

*El amante de su patria y de la verdad*, 1820.

*¿Cuántos provechos se siguen de la anothomia?*

Cuatro son los provechos que se siguen: el primero alabar la omnipotencia de Dios Nuestro Señor, vista la fábrica y composición del cuerpo humano; el segundo conocer los miembros en su natural sanidad y contextura, o si padecen alguna lesión o enfermedad; el tercero pronosticar por este conocimiento lo que puede venirles; el cuarto curarle como fuere posible.

Diego Ossorio y Peralta, *Principiae medicinae, epitome, et totius humani corporis fabrica...*, 1685.

...que adonde no hay médicos todos podemos tener voto, y aun donde los hay, por ser simples los medicamentos que aplicamos, sin usar de compuestos, que es cosa que requiere particular estudio.

Bernardo de Vargas Machuca,  
*Milicia y descripción de las Indias*, 1599.

Negar en las enfermedades (lo que hacía en la ocasión presente la desesperación presumida de algunos) el provecho y uso de la medicina, no es sólo como se convence de algunos malevolencia; condénese a una fina ignorancia, y tan ciega, que o bien se precipita en una superstición aturdida, o se estrella con la escandalosa terquedad de un error.

Cayetano de Cabrera y Quintero,  
*Escudo de armas de México*, 1746.

Confesamos últimamente que la medicina es falible así como las demás ciencias, no porque falten en ellas principios ciertos y de la última evidencia (en lo cual no cede la medicina a ninguna de las naturales) sino porque siempre es arduo y expuesto al error y alucinación el aplicar bien los universales al caso particular y la teoría a lo práctico.

José Ignacio Bartolache, *Mercurio volante*,  
18 de noviembre de 1772.

...que nada hay escrito, que no sea para nuestra enseñanza y provecho...

Juan de Correa, *Tratado de la cualidad manifiesta que el mercurio tiene...*, 1648.

**E**l interés por curar al hombre de las dolencias que le aquejan y que le dificultan en lo físico y en lo anímico esa impostergable y ardua empresa que es el vivir cotidiano y que finalmente lo ponen en el trance de morir, de desaparecer del único mundo de cuya existencia se tiene una certeza indudable e inmediata, ha estado vigente en cada sitio en que se ha hecho presente la sociedad humana. Naturalmente, siempre a partir de la experiencia cultural propia de cada grupo, en la que adquiere cualquier sentido posible la pretensión de cada hombre concreto de aliviar el dolor de su cuerpo, de reponerse de cualquier accidente o lesión o de afrontar la siempre acechante eventualidad de la muerte.

Aludir a la manera en que se desarrolló la medicina durante los tres siglos en los cuales México fue parte de la monarquía española es un tema al que se han dedicado en los últimos tiempos eruditos estudios. Ahora nos corresponde tratar lo concerniente a la literatura médica compuesta o publicada en esa época. Como puede descubrirse en seguida, tal materia resulta importante para el conocimiento de la atención a la salud durante la etapa virreinal mexicana, puesto que lo escrito sobre el tema viene a ser el dato más a la mano para detectar el pensamiento de los novohispanos respecto a los diversos aspectos médicos y a las acciones llevadas a cabo para la atención de las enfermedades.

Contrariamente a lo que pudiera parecer tras una primera y superficial aproximación al asunto, fueron muchos los escritos que con tema directa o indirectamente ligado a la medicina se produjeron en México a partir de la Conquista. Bien se sabe que desde antes de la tirada en las prensas de Pedro Ocharte del primer texto formalmente médico —la

**Fueron muchos los escritos que con tema directa o indirectamente ligado a la medicina se produjeron en México a partir de la Conquista.**

**Nicolás León siguió adelante con el empeño de recopilar toda referencia sobre impresos médicos durante el periodo virreinal.**

*Opera medicinalia* de Francisco Bravo, de 1570— se había compuesto en el país buen número de páginas interesantísimas para la historia de la medicina nacional, a algunas de las cuales habremos de referirnos un poco más adelante. Y siempre fue en aumento la producción de obras con esa temática, según los enfoques e interpretaciones característicos de cada época precisa, hasta conformar un volumen considerable.

Primero Joaquín García Icazbalceta, todavía en el siglo pasado, en su prócer *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, de 1886, al enlistar todas las obras de cualquier tema publicadas en la ciudad de México hasta el año de 1600 de las que él tuvo noticia tras una acuciosa investigación, hizo mención especial de las que trataban de medicina. Y no sólo eso, incluso incorporó a su texto un concienzudo estudio acerca de “Los médicos de México en el siglo XVI”.

Años después, un galeno que fuera también insigne historiador, Nicolás León, fue quien siguió adelante con el empeño de recopilar toda referencia sobre impresos médicos durante el periodo virreinal. Fruto de sus afanes fue el trabajo que, atendiendo a la convocatoria del 30 de noviembre de 1913, remitió para concurso a la Academia Nacional de Medicina con el título de “Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del XIX (hasta 1833). Datos bio-bibliográficos para la historia de la medicina en México”, el cual apareció publicado en el número 1 del tomo X de la tercera serie de la *Gaceta médica de México*. Este ensayo resulta insuperable en su estilo: incluye noticias de 315 obras impresas entre 1570 y 1833 dedicadas a la medicina u otros temas relacionados con ella. Por supuesto, con posterioridad a la aparición del texto de don Nicolás se encontró

alguno que otro escrito médico novohispano no incluido en su serie, pero lo cierto es que ninguno de veras importante está ausente y que, además, muchos de los que sí pudo ver y analizar han desaparecido de los lugares accesibles a la consulta del investigador, de modo que los datos por él apuntados son prácticamente los únicos con los que se cuenta para saber de su contenido o cuando menos de su existencia.

Finalmente, debe decirse que para el estudio de la historia de la literatura médica mexicana del periodo que nos ocupa el interesado cuenta con otra ayuda inapreciable: el *Corpus operum medicinalium mexicanum*, triple colección de fotocopias de aproximadamente 300 libros fundamentales de difícil acceso, reunidas durante 1966 por la Universidad Nacional Autónoma de México bajo los auspicios de quien era entonces su rector, el doctor Ignacio Chávez. Estos facsímiles fueron remitidos a la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la Universidad y al Departamento de Historia de la Facultad de Medicina. Buena parte de los materiales revisados por nosotros pertenecen a ese acervo.<sup>1</sup>

Por la cantidad y diversidad de escritos médicos de la época estudiada y ante la imposibilidad de analizarlos detalladamente en el espacio de que disponemos, lo único que se pretenderá en este ensayo será realizar un inventario de los que, a nuestro juicio, resultan los más interesantes, así como una breve mención acerca de quién fue su autor y de su ubicación en el contexto histórico de su aparición. Si algún valor tiene, será precisamente el de su concisión, el de señalar rápida y sintéticamente la importancia y sentido de cada obra en el momento concreto en que fue redactada.

Se ha expresado con insistencia, por parte de

---

<sup>1</sup> Otro trabajo importante de recopilación de información acerca de los escritos sobre medicina compuestos en la Nueva España es el representado por la *Iconografía médica mexicana. Catálogo gráfico descriptivo de los impresos médicos mexicanos de 1552 a 1833 ordenados cronológicamente*, de Francisco Guerra (México, Imprenta del Diario Español, 1955, xvi, CCCLXXVIII p., facs.), por más que allí sólo aparezca la reproducción facsimilar de las portadas y, a veces, de alguna que otra página del contenido de las obras, sin ninguna otra noticia acerca de éstas. De todos modos, la revisión de este libro resultó muy útil para la composición del presente trabajo, al proporcionar noticias complementarias del artículo prócer de Nicolás León.

**Los escritos médicos representan parte de nuestro pasado, por ello merecen nuestra atención, al repasar sus páginas, habremos de encontrar lo que se pensó en cuanto a la medicina en algún momento específico de la historia nacional.**

los diferentes investigadores que se han dedicado a su análisis, que habrá de resultar vano el esfuerzo por encontrar grandes originalidades en la casi totalidad de aquellos textos médicos compuestos en los escritorios novohispanos de hace 200, 300 o 400 años. Según ellos, quitando algunos de los redactados en los primeros tiempos después de la Conquista, que daban cuenta de la incorporación a la medicina hipocrática de unos pocos elementos de la precortesiana, y tal vez algo de lo escrito por algún innovador ilustrado —Alzate casi exclusivamente y quizás cuando mucho también Bartolache—, cualquier cosa que se pueda hallar en las páginas de los libros a cuyo estudio nos habremos de dedicar aquí carece por entero de importancia científica. Para Francisco de Asís Flores y Troncoso, autor de la *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente* y exponente de lo más representativo del positivismo en boga en el país a fines del siglo XIX, no son sino expresión de un “estado metafísico” de las ciencias por fortuna ya superado. No se trata de polemizar con quienes suponen tal cosa, pero puede hacerseles ver que esos escritos representan parte de nuestro pasado, que por ello merecen nuestra atención y que, al repasar sus páginas, habremos de encontrar lo que se pensó en cuanto a la medicina en algún momento específico de la historia nacional.

Ojalá que con la división en cinco apartados de nuestro ensayo, consigamos ubicar adecuadamente en su momento los diversos escritos por comentar. Al clasificarlos según el tiempo en que fueron redactados —cuando todo lo natural americano era entendido como una novedad apasionante y misteriosa, en el tiempo en que empezó a profesarse en el país la medicina a la manera clásica europea, du-

rante los siglos de vivencia barroca de los criollos novohispanos o en los inseguros días del despertar ilustrado previos a la separación política de la madre patria hispana— habrán de ser mejor comprendidos, a modo de descubrir en su contenido los indudables valores que poseen, sin pedirles más de lo que pueden contener, como tal vez se haya hecho en más de una ocasión, con evidente falta de perspectiva histórica.

Cabe señalar que, con todo, los escritos médicos novohispanos han sido objeto de análisis en múltiples ocasiones, a veces con indudable maestría y ponderación científica. Particularmente interesantes son los estudios introductorios que acompañan las reediciones contemporáneas de varios de ellos. Sin embargo, no existe hasta ahora un trabajo general que los revise en conjunto de acuerdo con un criterio moderno. Por demás está decir que ésa tampoco es la pretensión de este artículo que, cuando mucho, aspira a ser un primer paso para ello.

No queda más, pues, que invitar a los pacientes lectores a acompañarnos en esta vertiginosa relectura de textos médicos novohispanos que hemos de iniciar ahora, con espíritu abierto y comprensivo.

## La novedad mexicana

La reacción inicial del europeo, particularmente del estudioso, del “científico” —dicho con anacronismo, puesto que la figura del hombre de ciencia, tal y como ahora se entiende, surge hasta tiempos muy posteriores—, frente al mundo americano fue de un profundo y extrañado interés por una realidad que en seguida se descubría diferente de la conocida.

**El nuevo continente se fue creando para la inteligencia de los hombres occidentales que sobre él posaron su atención después de que empezaron a tener noticia suya en el último decenio del siglo XV.**

Y así sucedió en todos los órdenes, tanto respecto a lo meramente natural como a lo antropológico. Lo americano —lo indiano occidental se empezó por decir, pues se entendió a las tierras encontradas como prolongación de la India y de la China, sólo que en su último extremo, en la parte más alejada de lo que hasta entonces se había conocido de ellas— era distinto: tal fue el hecho que no pudo menos que imponerse a la vista de todos. Pero para entender cabalmente aquello “distinto” hizo falta analizarlo, interpretarlo a partir de claves poseídas con anterioridad. Así, el nuevo continente se fue creando para la inteligencia de los hombres occidentales que sobre él posaron su atención después de que empezaron a tener noticia suya en el último decenio del siglo XV, pero —no podía ser de otra manera— sin abandonar sus ideas y desde aquellas creencias en las que tenían confianza. De lo que se trató entonces fue de incorporar esa extraña realidad, que se les presentaba de repente, al mundo en el que ellos podían sentirse seguros, para hacerla parte de él y así poder transitar por sus caminos con una cierta tranquilidad.

América, a los ojos de quienes arribaban a ella, primero en compañía de Cristóbal Colón e inmediatamente después en otros viajes y expediciones sucesivas, fue precisamente y por antonomasia lo novedoso. Y urgió dedicar la atención a todo lo aquí existente para identificarlo con lo ya conocido, para descubrir su secreto; utilitariamente, para aprovecharlo.

Porque hay que recordar que el descubrimiento colombino fue producto de un momento muy preciso de la historia universal: el Renacimiento, una de cuyas características fue el afán por conseguir la mejoría de las condiciones materiales de la vida hu-

mana. Por eso tuvo éxito el empeño de unos hombres por emprender un difícil viaje para alcanzar problemáticos países: porque se suponía que habría de reportar cierto provecho para quienes se embarcaran. Si se hacía travesía tan larga y complicada, como la que era necesaria para llegar a América, era porque se entendía que habría de alcanzarse alguna ventaja. El espejismo del oro, como se recordará, era tema constante de los grandes exploradores, empezando por Colón y sus patrocinadores, los Reyes Católicos.

Pero no era sólo la riqueza metálica la que se pensaba hallar en las Indias. También se buscaron con afán piedras preciosas y perlas finas, así como árboles y frutos buenos para la alimentación. En primer lugar, entre los móviles que los empujaron rumbo a los parajes occidentales se contaron las especias, necesarias para la conservación de determinados manjares perecederos. Quizá también podría hallarse, pensaron, alguna hierba medicinal que viniera a ser remedio para una vieja dolencia. En ese Nuevo Mundo, pleno de maravillas que aparecían, ¿por qué no encontrar, al fin, esos elixires de la vida inacabable o esas panaceas universales soñadas desde la más remota antigüedad?

Y así, hubo quien supuso que la novedad americana, al ser estudiada con algún rigor, podía mostrarse útil para la salud del hombre, representar beneficios desde el punto de vista de la medicina. Precisamente ahora revisaremos algunos escritos de los primeros tiempos de presencia europea que se refieren a la visión que se tenía del continente incorporado por Colón a la conciencia occidental.

**En ese Nuevo Mundo, pleno de maravillas que aparecían, ¿por qué no encontrar, al fin, esos elixires de la vida inacabable o esas panaceas universales soñadas desde la más remota antigüedad?**

## Los primeros investigadores

Quien primero escribió acerca de las originalidades americanas y de su posible interés médico fue Diego Álvarez Chanca —o Chanca Álvarez, puesto que en aquella época el orden de los apellidos no tenía siempre una fijeza absoluta—, galeno cortesano a quien la Corona española nombró escribano en Indias y comisionó para acompañar a Cristóbal Colón en su segundo viaje, de 1493 a 1494. Este hombre compuso una carta-relación dedicada a la ciudad de Sevilla dando cuenta de los animales y vegetales por él observados en este lado del océano, la cual puede consultarse en la colección de Navarrete. Más adelante, casi todos los autores que escribieron sobre las tierras descubiertas se refirieron a las propiedades más originales de las producciones naturales de ellas. Pero, indudablemente, las obras más interesantes fueron el *Sumario de la historia natural de las indias* y la *Historia general y natural de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano* de Gonzalo Fernández de Oviedo, de 1526 y 1535-1537, respectivamente, y la *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1589) del padre jesuita José de Acosta.

Fue mediante estos escritos, sobre todo cuando fueron traducidos y difundidos en el ámbito culto europeo, como el mundo erudito de la época empezó a tener una idea más o menos aproximada de la realidad americana y de las posibles aplicaciones terapéuticas de sus productos. Oviedo describió, por ejemplo, el guayaco, la bija, el cacao y el tabaco, elementos a los que quiso descubrir útiles para el hombre por determinados efectos suyos, interpretados siempre, por supuesto, según el medio tradicional europeo de entender la naturaleza. Acosta, por su parte, lo que hizo fue tratar de explicar lo que

acababan de encontrar a la luz de las doctrinas del cristianismo más ortodoxo. En palabras de un historiador contemporáneo, para él:

conocer quiere decir relacionar una realidad con la teología cristiana, con la revelación: sólo entonces adquiere un fenómeno realidad y se conoce la verdad. No fue otra cosa, recordemos, la labor de Acosta en su crónica: producir una versión aprobada (por el rey Felipe II, por el provincial jesuita Gonzalo Dávila, por la Inquisición y por el público lector de varios países) de la verdadera realidad de América y así resolver dentro de su sistema la crisis del conocimiento que el descubrimiento había ocasionado en el seno de la comunidad intelectual cristiana tradicional. Y no es otra la razón por la que sueña nuestro autor, en su afán de buscar precedentes teológicos y citas sagradas que legitimicen sus observaciones, más como abogado que como lo que ahora consideramos un hombre de ciencia.<sup>2</sup>

Respecto a las tierras que corresponden más específicamente a lo que ahora forma la República mexicana, quienes aquí empezaron a interesarse por conocer lo que de la naturaleza local podía tener aplicación en el alivio de las enfermedades y, sobre todo, las prácticas médicas desarrolladas por los antiguos pobladores de la zona, fueron algunos frailes misioneros que, hacia mediados del siglo XVI, escribieron para dar cuenta de lo que habían sido los indios en su gentilidad y de cómo era que debía llevarse a cabo su completa incorporación al seno de la Iglesia católica. Así, por ejemplo, se encuentran algunas referencias interesantes sobre estos temas en la *Historia de los indios de Nueva España* de fray Toribio de Benavente, "Motolinia" († 1569),

**Diego Álvarez Chanca  
compuso una  
carta-relación dedicada  
a la ciudad de Sevilla  
dando cuenta de los  
animales y vegetales  
por él observados en  
este lado del océano.**

---

<sup>2</sup> Francis Ivanhoe, "El padre José de Acosta, cronista de Indias". En *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. XVII, núm. 1, julio-septiembre de 1967, pp. 126-145, p. 139.

**Sahagún asignó en su obra especial atención a los asuntos médicos y terapéuticos.**

en la *Historia de México antiguo* de fray Andrés de Olmos († 1571), en la *Historia eclesiástica indiana* de fray Jerónimo de Mendieta (1534-1604) y en la *Monarquía indiana* de fray Juan de Torquemada (1557-1624).

Particularmente significativas son las abundantes noticias que sobre estos asuntos, entre el magno caudal referido a temas variadísimos, recopiló fray Bernardino de Sahagún (1499 o 1500-1590) de sus “informantes” indígenas, y de las que sólo una parte pasaría luego a su *Historia general de las cosas de Nueva España*. Conviene recordar que el texto definitivo del tratado de Sahagún es el que terminó hacia 1577 y que, alrededor de 1580, fray Rodrigo de Sequera condujo a España. El manuscrito pasó luego a Florencia —al parecer, como parte de la dote de la hija de Felipe II al desposarse con Lorenzo de Médicis—, donde ha permanecido en la Biblioteca Laurenziana, por lo que se le conoce como *Códice Florentino*. Su presentación es en dos columnas, una en náhuatl y otra en castellano; el primer texto corresponde a los testimonios indígenas y el segundo a la redacción del fraile. Sahagún asignó en su obra especial atención a los asuntos médicos y terapéuticos, de modo que los colaboradores que le aportaron información sobre éstos fueron los únicos que anotó por sus nombres propios:

Esta relación arriba puesta de las yerbas medicinales y de las cosas medicinales arriba contenidas dieron los médicos del Tlatelulco Santiago, viejos y muy experimentados en las cosas de la medicina, y que todos ellos curan públicamente, los nombres de los cuales y del escribano que lo escribió se siguen. Y porque no saben escribir rogaron al escribano que pusiese sus nombres: Gaspar Mathías, vecino de la

Concepción; Pedro de Santiago, vecino de Santa Inés; Francisco Simón, vecino de Santo Toribio; Miguel Damián, vecino de Santo Toribio; Felipe Hernández, vecino de Santa Ana; Pedro de Requena, vecino de la Concepción; Miguel García, vecino de Santo Toribio; Miguel Motolinia, vecino de Santa Inés.<sup>3</sup>

La curiosidad de los religiosos doctrineros por conocer cómo se habían atendido las enfermedades antes de la llegada de los españoles, y por los temas botánicos afines no desapareció pasada la gran época misionera del segundo y tercer cuartos del siglo XVI; todavía en el XVIII florecieron algunos que se dedicaron a investigar en la naturaleza indiana y en la sabiduría indígena remedios para el sufrimiento físico de los hombres, como fray Andrés de Avendaño y Loyola, autor de un *Diccionario botánico y médico de Yucatán* y, en Centroamérica, el valenciano fray José Gimbert, que escribió acerca de las *Virtudes de las yerbas de Honduras*. Por lo demás, convendría mencionar que los miembros de órdenes mendicantes no sólo dedicaron su atención a la curación de los hombres sino, a veces, también a la de los animales. Así, puede citarse el caso del portugués fray Pedro Barrientos, autor, según José Mariano Beristáin, de un "manuscrito en lengua de indios" sobre veterinaria.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Una bella edición de las partes alusivas a la medicina del *Códice Florentino*, la cual incluye también una bien realizada copia de las ilustraciones originales de éste por Zita Basich, es la que lleva el título de *Testimonios sobre medicina de los antiguos mexicanos*, con presentación de Arsenio Farell e introducción de Antonio Pompa y Pompa, publicada por el Instituto Mexicano del Seguro Social durante 1980. Otros nombres de colaboradores médicos de Sahagún pueden verse en Enrique Cárdenas de la Peña, "Intersección de dos culturas", en Enrique Cárdenas de la Peña (coord.), *Temas médicos de la Nueva España*. México: Sociedad Médica Hispano Mexicana/Instituto Mexicano del Seguro Social/Instituto Cultural Domezq, 1992, xi, 672 p., pp. 283-294, p. 288. En la misma obra colectiva dirigida por el Dr. Cárdenas se encuentra el estudio "Las plantas medicinales en el *Códice Florentino*", de Erin I. J. Estrada Lugo y Efraín Hernández Xolocotzi Guzmán, pp. 349-359. Puede resumirse que las informaciones sobre temas relativos a la medicina las obtuvo fray Bernardino, a través del tiempo, en tres sitios fundamentales: Tepeapulco —cerca de Texcoco—, Tlatelolco y México.

<sup>4</sup> José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. 3 tt., 2a. ed., facsimilar, presentación de Margarita López Portillo, Emilio Azcárraga Milmo y Valentín Molina Piñeiro, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Claustro de Sor Juana/Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980 (Biblioteca del Claustro. Serie facsimilar, 1, 2 y 3), t. 1, p. 154.

## Aportaciones indígenas

Pero no nada más los religiosos escribieron sobre la medicina prehispánica durante el siglo XVI mexicano. Hubo por entonces también un indígena, de los que habían estudiado con los franciscanos en el Colegio de Santiago Tlatelolco, que compuso un libro acerca de las plantas utilizadas en el país, desde los tiempos antiguos, para la curación de las diferentes enfermedades. Éste era un médico de nombre Martín de la Cruz, que redactó su obra en náhuatl; la traducción al latín se debió a otro indio, de Xochimilco, Juan Badiano, en cuyo recuerdo a dicho texto se le conoce como *Códice Badiano*, por más que su título original sea *Libellus de medicinalibus indorum herbis*. Su redacción se terminó durante 1552. Se envió como un presente al rey de España, pero al parecer no se le prestó mayor atención en la Corte. Durante mucho tiempo permaneció en el olvido, hasta que en el curso de 1929 fue descubierto en la Biblioteca Vaticana. Allí estuvo hasta 1990, año en que el papa Juan Pablo II lo donó al pueblo de México.

En verdad que el *Libellus...* muestra ya una fuerte influencia de la medicina europea, mucho mayor que la de las fuentes utilizadas por Sahagún. Sin embargo, no puede negarse que fue compuesto con la expresa intención de salvar para la posteridad los conocimientos herbolarios de los antiguos mexicanos, tal y como éstos se habían conservado después de tres decenios de dominación española. Acerca de esta actitud defensora de los valores indígenas, bien que manifestada a través de la humildad y sumisión típicas de los naturales mexicanos de los tiempos posteriores a la Conquista, no pueden ser más claros estos conceptos expuestos en la dedicatoria del có-

dice a don Francisco de Mendoza, hijo del primer virrey novohispano:

Pues no creo que haya otra causa de que con tal insistencia pidas este opúsculo acerca de las hierbas y medicinas de los indios, que la de recomendar ante la Sacra Cesárea Católica y Real Majestad a los indios, aun no siendo de ello merecedores.

Ojalá este libro nos conciliara gracias a los indios ante la Real Majestad: cierto es muy indigno de comparecer ante sus ojos.

Ten presente, señor, que nosotros los indios, pobrecillos y miserables somos inferiores a todos los mortales y por nuestra pequeñez e insignificancia natural, merece indulgencia.<sup>5</sup>

El texto está estupendamente ilustrado con dibujos a color de las diferentes plantas a las que va haciendo alusión, y se encuentra dividido en 13 capítulos dedicados, en términos generales, a los siguientes temas: 1) curación de la cabeza, 2) ojos, 3) oídos, 4) nariz, 5) boca, 6) cara, 7) pecho y abdomen, 8) región púbica, 9) sangre, 10) otras dolencias, 11) parto, 12) niños, 13) muerte. En cuanto a esta última, no dejan de tener interés estas "señales" de su cercanía que allí se apuntan: "Un médico prudente puede, por los ojos y la nariz del enfermo, pronosticar si ha de morir o ha de sobrevivir. Por lo cual, según su opinión probable, ojos enrojecidos, sin duda que son signo de vida; los pálidus y blancuzcos, indicio de salud incierta".<sup>6</sup>

Otro escrito, realizado en los postreros años del siglo XVI y primeros del XVII, que puede tener algún interés para el conocimiento de ciertas prácticas indígenas relacionadas con la medicina, es uno de Hernando Ruiz de Alarcón sobre "conjuros", al cual

<sup>5</sup> Martín de la Cruz, *Libellus de medicinalibus inodorum herbis; manuscrito azteca de 1552 según traducción latina de Juan Badiano, versión española con estudios y comentarios por diversos autores*, México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1964, xii, 394 p., ils., p. 149. Debe hacerse hincapié en lo magnífico de esta edición del códice Cruz-Badiano, llamado también *Códice Barberini* atendiendo al apellido del cardenal que lo adquirió en España para llevarlo a la Biblioteca del Vaticano; existe reedición facsimilar de ella de 1992, del propio IMSS en unión con el Fondo de Cultura Económica.

<sup>6</sup> *Ib.*, p. 223.

Francisco del Paso y Troncoso intituló *Tratado de las supersticiones de los naturales de esta Nueva España*, escrito en 1629.

En este recuento de la bibliografía médica perteneciente a los primeros momentos de la presencia hispana en tierras mexicanas, cuando todo era novedad en ellas, debe recordarse lo que sobre medicina escribió el capitán Bernardo de Vargas Machuca en su *Milicia y descripción de las Indias*. Aunque este autor era peninsular, nacido en la villa de Simancas, cerca de Valladolid, y publicó su libro en Madrid, durante 1599, ha de tenerse en cuenta que estuvo en la Nueva España durante algún tiempo y que buena parte de su conocimiento acerca de los temas que trata en su libro fue aquí donde lo adquirió. El texto, que está dedicado a la formación de soldados y caudillos para las guerras de conquista, incluye un capítulo en el que se apuntan los cuidados médicos de emergencia que habrían de tener siempre en la cabeza quienes estuvieran participando en una expedición de avanzada por el territorio americano. Explica, al inicio de esa parte de su escrito, cómo, a más de su atención a la preparación de las armas y mantenimientos que habrán de llevar durante las marchas de guerra y exploración: "No menos cuidado debe tener el caudillo en la prevención de las medicinas y cirujano para las curas de sus soldados en las enfermedades y heridas que en las tales jornadas por momentos sucede, que con el cuidado y buena prevención se ataja todo mal y riesgo".<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias, escrita por el capitán D... Caballero castellano, natural de la villa de Simancas. Reimpreso fielmente, según la primera edición hecha en Madrid en 1599*, con unas "Noticias de la vida y obras del capitán D. Bernardo de Vargas Machuca", 2 vv., Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1892, grab., repr. de la portada de la primera ed., viñetas (Colección de libros raros o curiosos que tratan de América, 8 y 9), v. 1, p. 125.

No puede dejarse de copiar aquí, cuando se habla de las primeras reflexiones acerca de la medicina del México recién conquistado por España, esta interesantísima lista, elaborada por un conquistador, de las afecciones que consideraba más frecuentes

en quienes habrían de colaborar en la incorporación de las nuevas tierras a la Corona española, y de los remedios mejor indicados para ellas:

Prevención de medicinas y aplicación de ellas.

Cuanto a lo primero, llevará el cirujano algunas purgas leves, como son mechoacán, aceite de higuierilla y otras yerbas y raíces conocidas para tal efecto. Llevará flor de manzanilla, tabaco, azúcar anime. Llevará solimán crudo, cardenillo y yerba de bubas, bálsamo, alumbre, diaquilón, sebo, bencenuco, azufre, piedra de Puga, piedra bezar, caraña, ungüento blanco, atriarca, y su estuche con todo recado; de las cuales cosas debe usar con el menor compuesto que pudiere, porque han de ser curas breves por la poca comodidad que para ello tendrán. Y para aplicar las medicinas convenientes, diré las enfermedades que más de ordinario sobrevienen en las tales jornadas.

Primeramente heridas de yerba y sin ella, resfriado, fiebres, llagas, cámaras, hinchazones, picaduras de rayas, fuego, yerbas ponzoñosas en la comida, empeines, dolor de ijada, mal de ojos, dolor de oídos, dolores de cabeza, dolores en el cuerpo, bazo, mal de muelas, apretamiento de pecho, la del monte. Ya que se han dicho las enfermedades, será bien que el cirujano con mucha diligencia, o la persona que lo hubiese de hacer, les aplique el remedio aquí referido.<sup>8</sup>



**San Benigno**

## Médicos escritores

En cuanto a los médicos propiamente, con toda una formación académica y formal y con una continua práctica profesional que respaldara la validez de sus

<sup>8</sup> *Ib.*, v. 1, pp. 125 y 126.

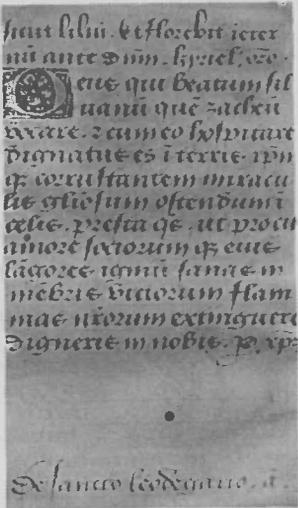
**Nicolás Monardes, galeno reconocido, recibía en su patria, de la que nunca salió, muestras de plantas que le remitían sus corresponsales indianos, las cuales cultivaba y estudiaba por su cuenta, para luego comerciar con ellas, una vez que había definido sus propiedades curativas.**

afirmaciones, cuando menos desde el punto de vista de los conocimientos de la época, que escribieron específicamente sobre las novedades americanas que pudieran tener interés para la ciencia europea, el primero de ellos fue el sevillano Nicolás Monardes (entre 1493 y 1508-1588). Éste, que era próspero mercader a la vez que galeno reconocido, recibía en su patria, de la que nunca salió, muestras de plantas que le remitían sus corresponsales indianos, las cuales cultivaba y estudiaba por su cuenta, para luego comerciar con ellas, una vez que había definido sus propiedades curativas, de las que fue gran propagandista. Su obra principal es la intitulada *Dos libros, el uno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales que sirven al uso de medicina, y cómo se ha de usar de la raíz de Mechoacán, purga excelentísima. El otro libro trata de dos medicinas maravillosas que son contra todo veneno, la piedra bezoar y la yerba escuerzonera. Con la cura de los venados. Do verán muchos secretos de naturaleza y medicina, con grandes experiencias, cuya primera parte se publicó en Sevilla durante 1565, la segunda seis años más tarde y un tercer complemento en 1574. Sus libros pronto fueron traducidos al latín y a otros idiomas —inglés, francés, alemán, italiano y holandés—, convirtiéndose en el conducto principal por el que empezó a conocerse en todo el continente europeo la importancia que podían llegar a tener para la práctica médica los productos naturales provenientes de América.*

Ante el enorme interés suscitado por el tema en todas partes, a raíz de la aparición de los tratados de Monardes, a principios de 1570 Felipe II decidió llevar a cabo una búsqueda lo más seria y completa posible acerca de todo lo existente en América que pudiera resultar de utilidad para la medicina. Con

este propósito nombró a su médico particular, el sabio Francisco Hernández (Puebla de Montalbán, 1517-Madrid, 1587), graduado por la Universidad de Alcalá de Henares, protomédico general de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, y le encargó pasar a Nueva España e iniciar de inmediato las investigaciones pertinentes. Hernández llegó a México en 1571 y aquí permaneció hasta 1577 recorriendo todo el país, practicando en el Hospital Real de Naturales durante una epidemia de *cocolistle* y recolectando un abundantísimo material, mas nunca pudo llegar a publicar los múltiples tomos —16 que remitió al rey en 1576, convertidos en los 22 con los que regresó él a España— de su monumental *De historia plantarum Novae Hispaniae* o *Historia natural de la Nueva España*. Posteriormente, el monarca encargó al médico Nardo Antonio Recco que hiciera un compendio del material que dejara al morir Hernández, pero su majestad no quedó complacido con el trabajo. En 1628, 1648 y 1651, respectivamente, se hicieron tres ediciones del resumen de Recco, en latín, intituladas *Rerum medicarum Nova Hispaniae thesaurus* las de 1628 y 1651 y *Nova plantarum, animalium et mineralium mexicanorum historia* la otra, pero no fue sino hasta 1790 cuando, gracias a los esfuerzos de Casimiro Gómez Ortega, salieron en Madrid, impresos por los herederos de Ibarra, los tres primeros tomos de unas *Opera* de Hernández más o menos completas, pues un incendio habido en El Escorial durante 1671 destruyó muchos de los manuscritos. Entre 1942 y 1946 la Imprenta Universitaria, de la ciudad de México, publicó en tres tomos la *Historia de las plantas de Nueva España*, en edición realizada por Isaac Ochoterena, del Instituto de Biología de la UNAM. Y, últimamente, la propia Universidad Nacional

**A principios de 1570 Felipe II decidió llevar a cabo una búsqueda lo más seria y completa posible acerca de todo lo existente en América que pudiera resultar de utilidad para la medicina.**



## Plegaria

Autónoma de México se dio a la magna empresa de recopilar todo lo existente de lo compuesto por el protomédico de Felipe II, comenzando a publicar sus *Obras completas* a partir de 1959 en una hermosa y erudita impresión.<sup>9</sup> Lo menos que puede decirse de la labor de investigación desarrollada por Hernández es que resultó soberbia, y que constituye uno de los monumentos cumbres de la bibliografía médica universal.

En México, ya desde 1615 se había publicado en la imprenta de la viuda de Diego López Dávalos un texto que era la traducción al castellano del resumen hernandiano de Recco, según una copia que “por extraordinarios caminos” llegara a manos del fraile dominico Francisco Ximénez, aragonés, quien fungía como preparador de medicamentos en la botica del hospital de Huaxtepec. Como indicaba en la portada de su edición, fray Francisco quiso agregar algunas observaciones suyas al texto traducido, pues suponía que resultaba muy adecuado para su utilización no sólo por parte de los galenos profesionales sino principalmente por las personas que vivieran en sitios alejados del auxilio de éstos. Se leía, así, este largo título en la carátula de referencia:

*Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recebidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la méthodo y corrección y preparación que para administrallas se requiere, con lo que el doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina. Muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblos do no hay médicos ni botica. Traducido y aumentados muchos simples y compuestos y otros muchos secretos curativos por Fray Francisco Ximénez, hijo del convento de Santo Domingo de México, natural de la Villa de Luna del*

<sup>9</sup> Francisco Hernández, *Obras completas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959 y ss., varios tt., ils., láms., facs. Conviene señalar que la obra total de Francisco Hernández es enorme y no se refiere sólo a temas médicos o de historia natural; abarca también importantes escritos filosóficos, históricos y religiosos que lo sitúan como un reputado humanista de corte erasmiano.

reino de Aragón. A nuestro R.P. maestro fray Hernando Bazán, prior provincial de la Provincia de Santiago de México de la Orden de los Predicadores y catedrático jubilado de Teología en la Universidad Real.

Otro escrito de este mismo religioso, hoy perdido, se llamó *Memorial para la salud*.

A continuación corresponde hablar de ciertos escritores surgidos por el tiempo del cambio del siglo XVI al XVII, los cuales, según Germán Somolinos d'Ardois,<sup>10</sup> conforman un "ciclo admirativo de México". Integran éstos un grupo que, sin haber compuesto obras de medicina en estricto sentido, tocan temas relacionados con dicha disciplina al analizar y maravillarse ante determinadas características de la naturaleza mexicana.

Primeramente está el sevillano Juan de Cárdenas, nacido en 1563 y arribado a la capital novohispana a los 14 años. Para 1589, cuando tenía 26, compuso su famosa obra *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, la cual se publicó en México dos años después, en 1591, por Pedro Ocharte; por cierto, nunca llegó a aparecer la *segunda parte* prometida. Él era bachiller en medicina por la Universidad mexicana desde 1584, y doctor en esa facultad desde 1590. Fue catedrático de vísperas por oposición a partir de 1607, pero murió en 1609, todavía relativamente joven.

Los *Problemas...* han sido reeditados varias veces: por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, de México, en 1913; por Cultura Hispánica, de Madrid, en 1945; por Bibliófilos mexicanos, en 1965; y por la Academia Nacional de Medicina, de México, durante 1980, esta última vez con prólogo de Xavier Lozoya.

**La Universidad  
Autónoma de México  
se dio a la magna  
empresa de recopilar  
todo lo existente  
de lo compuesto  
por el protomédico de  
Felipe II, comenzando a  
publicar sus  
Obras completas  
a partir de 1959.**

<sup>10</sup> Germán Somolinos d'Ardois, "Médicos y libros en el primer siglo de la Colonia", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*. México: 2a. época, t. XVIII, núms. 1-4, enero-diciembre de 1967, pp. 99-137, facs., p. 113.

En su escrito, Cárdenas se muestra decidido partidario de lo mexicano. Frente a los “chapetones”, peninsulares recién llegados a tierras americanas, él se presenta a sí mismo como un “baquiano”, experto en los asuntos del nuevo continente. Su pretensión al escribir no era proporcionar recetas para el alivio de alguna dolencia, sino sólo procurar satisfacer el “gusto y curiosidad de los muchos que veo en las Indias escudriñar” las peculiaridades de ellas.<sup>11</sup> Para Emilio Uranga, su libro es nada menos que “el más mexicano del siglo XVI”,<sup>12</sup> y unas cuantas de sus cuartillas bastarían “para que los mexicanos estuviéramos obligados a guardarle duradera y tan sólo agradecida memoria en los anales de la formación de nuestra conciencia de nacionalidad”.<sup>13</sup> El mero enunciado de su contenido, tal como él lo expone al principio, da cuenta de los propósitos de pura erudición y exaltada apología propios del texto escrito por ese sevillano mexicanizado:

<sup>11</sup> Citado en Emilio Uranga, “Juan de Cárdenas: sus amigos y sus enemigos”, en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. XVI, núm. 4, abril-junio de 1967, pp. 477-497, fot., p. 489.

<sup>12</sup> *Ib.*, p. 488.

<sup>13</sup> *Ib.*, p. 479.

<sup>14</sup> Citado por Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, nueva ed. de Agustín Millares Carlo, 2a. ed., revisada y aumentada. México: Fondo de Cultura Económica, 1981, 591 p., facs. (Biblioteca Americana. Serie de Literatura Moderna. Historia y Biografía), p. 399.

Trátase en el Libro primero, del sitio, temple y costellación de esta tierra, dando la razón y causa de estrañas propiedades, que en ella suceden [...]

En el libro segundo se trata copiosamente del beneficio de los metales [...]

Trátase también en este mismo libro de algunas plantas de las Indias, como es del cacao, del maíz, del chile, de las tunas y del tabaco, &c. Decláranse asimesmo muy en particular las propiedades del chocolate, las del atole y las del humo del piciete.

En el libro tercero, se trata de las propiedades y cualidades de los hombres y animales nacidos en las Indias, como es decir, que por qué los españoles que en estas tierras nacen son a una mano de vivo y delicado ingenio [...]<sup>14</sup>

Menos relacionado con la medicina, si no es en alguno de sus capítulos que tratan de la “astrología aplicada”, o sea de la influencia de los astros, en especial de la luna, en la salud humana, según la “constelación” propia de México, es el *Repertorio de los tiempos, y historia natural desta Nueva España*, de 1606, del “ingeniero” hamburgués Heinrich Martin, quien fuera también un importante impresor y quien hispanizó su nombre en el de Enrico Martínez, con el que se le conoce. Debió nacer entre 1550 y 1560, y falleció en Cuautitlán en el curso de 1632. Fue intérprete de la Inquisición, pues dominaba varios idiomas. Tuvo el título de cosmógrafo real y trabajó intensamente en la magna obra del desagüe de México, en la cual persistió a pesar de críticas y parciales fracasos.

Finalmente el *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México. Aguas y vientos a que está sujeta, y tiempos del año. Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrología así para la curación como para los pronósticos* (México, Juan Blanco de Alcázar, 1618) resulta una obra en la cual vuelve a campar la admiración por todo lo mexicano. Su autor, Diego Cisneros, era médico graduado en Sigüenza, y llegó al país en la comitiva del virrey Diego Fernández de Córdoba. A pesar de la erudición que siempre muestra, sus comentaristas le critican un desbordado barroquismo conceptual y una falta de originalidad interpretativa, y lo tildan de ser simple aplicador del tratado hipocrático *De aguas, aires y lugares* a las condiciones de la capital novohispana. En todo caso, aseguran, pueden ser interesantes sus observaciones acerca de las enfermedades locales y de las relaciones de éstas con el medio ambiente. Empero, como decía Somolinos d'Ardois, nada importante

**La pretensión del sevillano Juan de Cárdenas al escribir no era proporcionar recetas para el alivio de alguna dolencia, sino sólo procurar satisfacer el “gusto y curiosidad de los muchos que veo en las Indias escudriñar” las peculiaridades de ellas.**

aporta para la historia de la medicina nacional, perdiéndose sus conceptos en

toda la hojarasca petulante de ciencia doctoral que tuvieron muchos de los médicos de aquella época. Su libro podríamos considerarlo como la primera manifestación del más perfecto barroco literario y tipográfico que se produce en México, desde la carátula hasta la última página, pasando por el retrato del autor y la lámina donde se ha dibujado la ciudad de México, todo es un continuo alarde de arte barroco; barroco el trazado de los dibujos y barroco vergonzante el contenido que, con un derroche de follaje documental, capaz de abrumar al más sabio, oculta el medievalismo anacrónico y arcaico del autor.<sup>15</sup>

## Primeros textos médicos novohispanos

De los escritos mencionados en el apartado anterior, ninguno era propiamente de medicina, ni estaba redactado según los conceptos médicos vigentes en el siglo XVI europeo, ni fue compuesto y editado en el país por un profesional de la ciencia de Hipócrates. Es decir, a ninguno se le podría calificar de auténtico representante de la medicina mexicana del primer siglo después de la Conquista, puesto que sólo eran curiosas elucubraciones acerca de lo que había sido el arte de curar prehispánico, de las posibilidades terapéuticas de las hierbas locales o de algunas características de la naturaleza novohispana interesantes desde el punto de vista de la biología, de la psicología o de la antropología.

<sup>15</sup> Somolinos, *op. cit.*, p. 117.

Pero eso no quiere decir que no hubiera habido aquí una ciencia médica de la más pura ortodoxia de acuerdo con la profesada en la Europa de la época. Y se empezó a ejercer en el país desde los primeros tiempos, incluso antes de la consumación de la captura de México-Tenochtitlan por las tropas de Hernán Cortés. De todos modos, si pronto llegaron a establecerse en todo el territorio buen número de galenos que habían estudiado en alguna institución académica hispana, su actividad y la formación de sus sucesores tardaron bastantes años en institucionalizarse. La primera cátedra de medicina se impartió en la Universidad de México desde 1579, un cuarto de siglo después de la inauguración de las primeras clases en ella, y el Real Tribunal del Protomedicato quedó formalmente constituido en 1628, pasados más de cien años de que México empezara a depender de la Corona española.

Pero ya desde antes de que se dictara en las escuelas la prima de medicina se había escrito en el virreinato algún tratado médico de relevancia, por parte de quien poseía una cultura médica de altura; y pronto tuvo esta actividad continuadores.

Mucho se ha discutido acerca de si tales libros representan un caso de "aculturación inversa", es decir, de si fue a través de ellos que se incorporó a la tradición médica occidental alguna parte del saber indígena sobre la materia o de si, por el contrario, no son sino un ejemplo más de cómo en el mundo creado por España en Indias no tuvo cabida la más pequeña memoria de lo que había sido la sabiduría de los pueblos indios en ninguno de los campos del conocimiento. A nosotros nos parece una discusión fuera de lugar. Según entendemos, los dichos volúmenes son una pura muestra de la medicina europea en los cuales, eso sí, se da cabida de vez en cuando

**Ya desde antes de que se dictara en las escuelas la prima de medicina se había escrito en el virreinato algún tratado médico de relevancia.**

y si viene al caso, a uno que otro dato aislado aportado por lo que aún se recordaba de la tradición prehispánica por algún viejo indígena o por lo que de ella lograra averiguar un fraile misionero en la tierra de su doctrina.

Entre los primeros médicos residentes en Nueva España de quienes existen noticias de que compusieron obras sobre el arte que practicaban está el lego franciscano Lucas Almodávar, fallecido hacia 1550, que dejó manuscrita una *Farmacopea prontuaria*. Otro profesional, que fungió como protomédico por facultad del Cabildo mexicano entre 1536 y 1538, que una vez de vuelta en su patria natal e instalado en la ciudad de Jaén dio a luz un libro en 1553 que llamó *Del ejercicio corporal, y de sus provechos* (Sevilla, imprenta de Gregorio de la Torre), en el cual aludió, por ejemplo, a su experiencia quirúrgica mexicana, fue Cristóbal Méndez, natural de Lope, que por cierto atendió a Hernán Cortés durante sus últimos momentos.

También practicó mucho en lares novohispanos Pedrarias —Pedro Arias— de Benavides (nacido en Toro, en 1521), después de haberlo hecho en Guatemala, adonde llegó tras desembarcar en Honduras en compañía del oidor Alonso de Zorita, probablemente alrededor de 1550. Inclusive parece que fungió en México como director del Hospital del Amor de Dios, lugar dedicado a la curación de los bubosos.<sup>16</sup> Tal experiencia le resultó muy útil cuando compuso su libro de *Secretos de cirugía, especial de las enfermedades de morbo gálico y lamparones y mirrarchia, y asimismo la manera como se curan los indios de llagas y heridas y otras pasiones, en las Indias, muy útil y provechoso para en España. Y otros secretos de cirugía hasta agora no escritos*, el cual dio a las prensas en Valladolid, en casa de Francisco Fernández de

<sup>16</sup> En un lugar de su libro menciona su experiencia en la utilización de un cierto tratamiento para los enfermos de bubas, "en un hospital que tuve a mi cargo 8 años en México, donde se cura de esta enfermedad más que en toda España": Pedro Arias de Benavides, *Secretos de cirugía, especial de las enfermedades de morbo gálico y lamparones y mirrarchia, y asimismo la manera como se curan los indios de llagas y heridas y otras pasiones, en las Indias, muy útil y provechoso para en España. Y otros secretos de cirugía hasta agora no escritos*, ed., est. prel. y notas de Juan Somolinos Palencia, versión actualizada de Esperanza Medina Navascuez. México: Academia Nacional de Medicina, 1992, vii, 117 p., 165 ff. (Colección La historia de la medicina en México. Nuestros clásicos, 5), f. 75.

Córdoba, en el curso de 1567, dedicándolo al príncipe don Carlos. Ya se ve en el título de ese escrito cómo el autor daba un cierto crédito a determinadas prácticas terapéuticas de los naturales americanos —particularmente referentes a la utilización de algunas plantas y frutas— que, a su manera de ver, resultaban útiles y provechosas “para en España”. Así *Del ejercicio corporal* como *Secretos de cirugía* han sido reeditados en años recientes, dentro de la serie “Nuestros clásicos” publicada por la Academia Nacional de Medicina.

El primer tratado de medicina que se publicó en la ciudad de México y en toda América fue el intitolado *Opera medicinalia, in quibus quam plurima extant scitu medico necessaria in 4 libros digesta, quae pagina versa continentur*, en latín —como se ve—, obra muy erudita cuyas fuentes eran Galeno, Avicena, Rases, Hipócrates, Tucídides, Francisco Vallés y Jerónimo Fracastoro. Su autor fue Francisco Bravo, natural de Osuna, en cuya universidad obtuvo el grado de doctor durante 1553, y residente de la Nueva España a partir de 1568 o 1569, y donde dejó de existir, antes de 1599. La edición la hizo Pedro Ocharte, uno de los primeros grandes impresores instalados en la ciudad de México. Las cuatro partes del libro trataban del tabardillo, de la sangría para las pleuresías, de los días críticos de determinadas enfermedades y de la raíz de zarzaparrilla, respectivamente.<sup>17</sup>

Siguió luego, en 1578, la *Suma y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, del hermano coadjutor jesuita Alonso López, originario del lugar de los Hinojosos en el obispado de Cuenca, donde nació alrededor del año 1535. La obra, publicada entonces por Antonio Ricardo, fue reeditada en 1595 por Pedro Balli con un añadido

---

<sup>17</sup> Francisco Guerra, en su *Iconografía médica mexicana* (op. cit., pp. X y V), propone como primer texto médico publicado en Nueva España la *Phisica speculatio* de fray Alonso de la Veracruz (México, Juan Pablos, 1557), pues dice que “contiene tal cantidad de material médico que justifica su inclusión” como tal. Sin negar la importancia que pueda tener esta obra que además, según el propio Guerra, sería “el primer libro de ciencia impreso en América”, debe considerarse que por mucho que incluya de esa materia no es específicamente un trabajo de medicina, como sí lo es la *Opera medicinalia*. Lo cual no quiere decir que no resulte importantísimo llevar a cabo, a fin de determinar con precisión su sitio en la historia de la literatura médica nacional, un concienzudo estudio acerca de este libro —de muy difícil consulta— del célebre agustino que viviera de 1507 a 1584 y que por 1553 fuera el primer catedrático en la Real Universidad de México.

**El atractivo principal del texto de Alonso López es su interesante amalgama de nociones de medicina tradicional europea con unas cuantas prácticas originarias del México prehispánico.**

sobre “el origen y nacimiento de las reumas y las enfermedades que dellas proceden, con otras cosas muy provechosas para acudir al remedio dellas y de otras muchas enfermedades”. López tenía una formación profesional menos académica y erudita que la de Francisco Bravo, pero en cambio poseía una notable experiencia por su práctica de muchos años en el Hospital de San José de los Naturales, donde trabajó al lado de Francisco Hernández, sobre todo colaborando con él en sus autopsias para descubrir la causa del *cocolistle*, epidemia que asoló al país en 1576. Dejó de existir en 1597, cuando trabajaba como portero del Colegio máximo que tenía la Compañía de Jesús en la ciudad de México. En todo caso, el atractivo principal de este texto es su interesante amalgama de nociones de medicina tradicional europea con unas cuantas prácticas originarias del México prehispánico. Volvió a ser publicado por la Academia Nacional de Medicina de México en 1977, con prólogo de Germán Somolinos d’Ardois.

El tercer libro de medicina compuesto y editado en México fue el que, en su primera impresión, llevó el título de *Tractado breve de anothomía y cirugía, y de algunas enfermedades que más comúnmente suelen haber en esta Nueva España*, y publicado por Antonio Ricardo en 1579. Tuvo mucho éxito, motivo por el que fue reeditado tres veces, cambiada su nominación por la de *Tractado breve de medicina y de todas las enfermedades*, en 1592, por Pedro Ocharte; en 1604, por Jerónimo Balli; y en 1610, también por Jerónimo Balli. La tirada más conocida es la de 1592, que fue la que sirvió para el facsímil que hizo Cultura Hispánica de Madrid en el curso de 1944 dentro de su “Colección de incunables americanos”. Pedro García Farfán, su autor, había nacido en Sevilla du-

rante 1532. Después de ejercer la medicina en la Península Ibérica y, según ciertas versiones, de haber sido nombrado médico de cámara de Felipe II aunque debido a su sordera no ejerció como tal, pasó a México en compañía de su mujer y de una hija en 1557. La Universidad de México le confirió el doctorado en su disciplina en 1567 y allí mismo desempeñó por algún tiempo, según parece, las cátedras de prima y de vísperas. Muerta su esposa y ordenadas sus hijas en el convento de Regina, en 1569 decidió hacerse fraile agustino y, al verificarlo, mudó su propio nombre por el del santo obispo de Hipona, que es con el cual sacó a la luz sus escritos. Falleció en enero de 1604.

El texto de Farfán es de lo que podría llamarse medicina doméstica, popular. Su intención es la de ser útil y no sólo para los facultativos sino para todo aquel que quisiera acercarse a leerlo. Decía el virrey Luis de Velasco hijo, a quien estaba dedicado, cómo iba dirigido a quienes carecían de una atención profesional, particularmente a los indios y campesinos:

El padre doctor fray Agustín Farfán religioso profeso de la orden de San Agustín, me ha hecho relación que con ánimo de aprovechar a este reino y repúblicas de él, y ayudar a la gente pobre y ausente que carece de socorro de médicos, para remedio de las enfermedades que padece en pueblo de indios, y haciendas del campo, y no teniendo posibilidad para curarse por mano de terceras personas interesadas, de sacar un libro intitulado *Tratado breve de medicina*.<sup>18</sup>

Y él mismo mencionaba en la primera cuartilla que pretendía hacerlo lo más accesible posible, a fin de facilitar su consulta hasta a las más rústicas per-

**El texto de Farfán es de lo que podría llamarse medicina doméstica, popular.**

<sup>18</sup> Citado por Uranga, *op. cit.*, p. 490.



### Plegaria

sonas; sin perjuicio, claro, de que resultara también serio y digno de ser tenido en cuenta por los galenos más autorizados:

Los que son médicos, pueden leer este mi tratado, por estar en él resolutivo, lo que los autores más graves escribieron a la larga. No escribo para ellos, sino para los que están donde no los hay. Procuraré con el fervor divino de ser claro, para que todos me entiendan, y los remedios serán los más caseros, porque se pueden hallar y hacer. Esta obligación tienen los médicos, que curan en los pueblos, aunque haya boticas, y los que están donde no las hay la tienen mayor. Porque no les hace médicos la botica sino lo que estudiaron y la práctica que tienen de curar. Espero en Dios que harán los remedios adonde quiera que estén con mucha facilidad, como lo hacían los antiguos en todas las curaciones.<sup>19</sup>

El tomo del padre Farfán gozó de mucha popularidad. Un reflejo de ella es el siguiente soneto, compuesto por el célebre poeta Héran González de Eslava, que copio aquí por su gracia e indudable calidad literaria y porque de alguna manera expresa el sentido que podía tener para sus contemporáneos la obra llevada a cabo por un médico de hace 400 años. A final de cuentas, el mismo que hoy y siempre: contribuir a vencer el dolor y la muerte:

¿Do vas, enfermedad? Voy desterrada.

¿Quién pudo contra ti dar tal sentencia?

El gran doctor Farfán, con pura ciencia  
en quien virtud del cielo está encerrada.

¿Do queda la salud? Triunfando honrada.

¿De quién pudo triunfar? De la dolencia.

<sup>19</sup> Agustín Farfán, *Tratado breve de medicina*. Obra impresa en México, por Pedro Ocharte, en 1592 y ahora editada en facsímil. Madrid: Cultura Hispánica, 1944, 353 hh., ils. (Colección de incunables americanos, siglo XVI, 10), ff. 1 y IV.

¿De un fraile vas huyendo? En su presencia  
mi fuerza y mi poder no vale nada.

¿Adónde quieres ir? A reino extraño.  
Allá te ofenderán los que te vieren  
que en todas partes hay también doctores.

Farfán solo me causa el mal y el daño,  
pues cuantos de sus libros se valieren  
de vida y de salud le son deudores.<sup>20</sup>

Pero si el libro del agustino fue muy leído precisamente porque no era la profundidad científica su más relevante cualidad, el que sí resulta un texto sólido en toda la extensión de la palabra, de acuerdo con la mejor doctrina guardada en las más importantes universidades peninsulares del tiempo, es el que Juan Barrios, natural del Colmenar Viejo en las cercanías de Madrid, sacó a la luz en la imprenta de Fernando Balli durante 1607: *Verdadera medicina, cirugía y astrología, en tres libros dividida*. Barrios, de familia aristocrática, había sido discípulo de Pedro García Carrero en Alcalá de Henares y de Juan Calvo en Valencia, y luego ejerció su profesión con brillantez en Valladolid. Trasladado a México alrededor de 1590, aquí disfrutó de mucho renombre, aunque entró en disputa con varios de sus colegas, por ejemplo con fray Agustín Farfán, con quien en alguna ocasión “llegó a las manos”.

Aunque no de fácil lectura por lo abigarrado de su temática y las muchas anécdotas que dificultan seguir el curso de sus explicaciones, resulta tal vez el más importante de los textos médicos novohispanos de los siglos XVI y XVII. Menciona a buen número de autores europeos de la época, siendo el primero de nuestros tratadistas que hace referencia

***Verdadera medicina,  
cirugía y astrología, en  
tres libros dividida  
resulta quizá el más  
importante de los textos  
médicos novohispanos  
de los siglos XVI y XVII.***

---

<sup>20</sup> *Ib.*, pp. preliminares.

**Figura interesante es la del venerable Bernardino Álvarez, fundador de varios hospitales en todo el reino mexicano.**

a Vesalio, aunque no sea más que para contradecirlo. Está escrito, como muchos tratados renacentistas y barrocos, en forma de plática que sostiene el escritor con Ferrer y Robles, dos amigos suyos. A través de sus 700 páginas a doble columna desfila todo el saber médico del tiempo: anatomía, heridas, astrología, farmacéutica, pronósticos, calenturas, herbolaria, obstetricia y, por último, hasta un “tratado de afeites”. En el segundo libro hace mención, por vez primera en letra impresa,

de todas las yerbas que descubrió el doctor Francisco Hernández por mandado de su Majestad, en esta Nueva España, aplicadas a las enfermedades del cuerpo humano, como después lo hizo el doctor Nardo Recco por mandado de su Majestad, diciendo el nombre de la raíz o yerba en mexicano o en otomí, etc., y luego en romance, para qué es buena y qué cantidad se ha de dar y en qué la han de tomar.

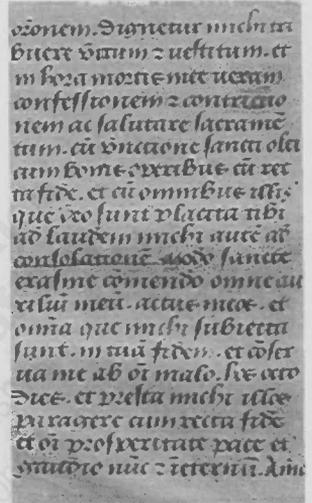
Aparte de los ya citados, existe noticia de algunos otros médicos escritores del primer siglo de vida virreinal mexicana. Tal por ejemplo, Alonso Álvarez Diosdado, aunque lo que éste escribió en 1580 no fue sobre el arte de Hipócrates sino sobre la estadística de Veracruz. O Juan de Contreras, catedrático en la Universidad de México desde 1595 que dejó su manuscrito *Opuscula medica aliquot*, y Gaspar Rodríguez, que ejerció en Guadalajara de la Nueva Galicia y falleció en 1622, y de quien se cree compuso un libro sobre el tabardillo. Según Beristáin, el médico residente en el Perú, Matías Porras, a quien se deben unas *Breves advertencias a los que beben frío con nieve* (Lima, 1621) y unas *Concordancias medicinales de ambos mundos*, es probable que haya visitado alguna vez la Nueva España.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Beristáin, *op. cit.*, t. II, p. 492.

Figura interesante es la del venerable Bernardino Álvarez, fundador de varios hospitales en todo el reino mexicano, como el de la Caridad, inmediato a la capilla de San Hipólito de México, el de la Cruz en Oaxtepec y el de San Roque en Puebla, que todavía funciona; y si bien no escribió sobre medicina, sí dejó las *Reglas y constituciones para los hermanos de la Caridad de San Hipólito de México*.<sup>22</sup> Nacido en Utrera, provincia de Sevilla, alrededor de 1514, falleció el 13 de agosto de 1584, en su Hospital de San Hipólito.

Por cierto que fray Bernardino, en el hospital que creara en Oaxtepec, dio albergue a otro personaje, importantísimo no sólo para la bibliografía médica nacional: Gregorio López, quien también, en reconocimiento a la piedad cristiana y heroicas virtudes que adornaron su vida, lo mismo que su protector Bernardino Álvarez, ha merecido de la Iglesia el dictado de *venerable*.

La vida toda del madrileño Gregorio López resulta apasionante. Tan rara y extraordinaria pareció aun a sus contemporáneos, que sobre ella surgieron infinidad de leyendas y suposiciones, como la de pretender que él era, en realidad, el príncipe don Carlos, hijo de Felipe II. Nacido en 1542, ya a los ocho años de edad escapó de la casa paterna; educado luego en la espléndida Corte de aquel soberano en cuyos dominios “no se ponía el sol”, la dejó para visitar santuarios, en especial el de Guadalupe, en Extremadura. Llegó al virreinato novohispano a los 20 años y luego de una breve estancia en la ciudad de México vivió durante siete años entre los indios chichimecas. Estuvo en el convento de Santo Domingo de México y luego como ermitaño en la Huasteca y en el santuario de los Remedios de Atlixco. Entre 1580 y 1589 permaneció en el hospital de



## Plegaria

<sup>22</sup> El capítulo II de esas *Constituciones...* trataba “De las enfermeras y enfermos de nuestros hospitales”. Una edición del siglo XVIII de dichas *Constituciones de la sagrada religión de la Charidad de S. Hipólito Mártir, fundada en las Indias Occidentales por el Venerable Padre Bernardino Álvarez, confirmada por N. SS. P. Inocencio XII* fue la publicada en México por María de Ribera, durante 1742.

la Santa Cruz de Huaxtepec, sitio en el cual, auxiliando a los enfermos, llegó a hacerse un gran conocedor del arte de curar. Enfermo, pasó a San Agustín de las Cuevas, a México y finalmente a Santa Fe, donde falleció en 1596 con fama de gran sabiduría y santidad, honrado hasta por las más altas autoridades locales.

Sus escritos médicos, que compuso sobre todo a partir de su experiencia en el hospital de Oaxtepec, permanecieron inéditos durante un siglo, sólo conocidos a través de la biografía suya que compusiera su gran amigo el doctor Francisco Losa, quien en su libro, prácticamente hagiográfico, explica así las motivaciones de Gregorio al ponerse a escribir: “Era también muy inteligente en el arte de medicina, y de ella hizo un libro de grande curiosidad, con muchas experiencias fáciles, para hombres de campo, y pobres, y diversas calidades de simples, y compuestos”.<sup>23</sup>

Al parecer, el manuscrito original de López constaba de dos partes, la primera intitulada *De la virtud de las yerbas* y la segunda *Remedios por la orden del A, B, C*. Esta última fue la única que llegó a ver la luz pública, cuando se imprimió en 1672, en México, por Francisco Rodríguez Lupercio, con el nombre de *Tesoro de medicinas para todas enfermedades*. Se publicó otra vez en México, con notas de los doctores universitarios Matías de Salcedo Mariaca —cuyos comentarios ilustraban ya la primera edición— y José Díaz Brizuela, en 1674, por el mismo Rodríguez Lupercio, y luego dos veces más en Madrid en el curso del siglo XVIII: durante 1708 y 1727.<sup>24</sup>

Se ha tratado de ver esta obra del *Tesoro...* como típicamente representativa de los trabajos de algunos españoles por incorporar en gran escala los co-

<sup>23</sup> En Carlos Zolla, “La obra de Gregorio López en el Hospital de Guastepac”, en *Cinco siglos de historia regional*. México: pp. 421-440, p. 429. Esta ponencia de Zolla se reproduce en Gregorio López, *Tesoro de medicinas para diversas enfermedades dispuesto por el venerable varón...*, 8a. ed., presentación de Ricardo García Sáinz y estudios preliminares de Antonio Pompa y Pompa, Carlos Zolla, Antonio Zedillo C., Carlos Barreto M., Rafael Gutiérrez Y., Armando Ruiz S. y Víctor Ruiz N. México: Instituto Mexicano del Seguro Social/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, xxxviii p., 86 hh., pp. xv-xxviii. La cita de Losa, en la p. xxi.

<sup>24</sup> Según la cita del libro de Francisco Guerra, *El “Tesoro de medicinas” de Gregorio López, 1542-1596* (Madrid, Ed. de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982), que trae el artículo de Carlos Zolla al que nos estamos refiriendo (véase nota anterior), aparte del texto de Gregorio López que llegó a verse impreso, en los *Remedios por el orden del A, B, C*, venían también unos “datos de técnica farmacéutica habituales en los textos de Mesué, datos astrológicos e índices, y en su parte final, la Cuarta Parte, concluye con las *Medicinas de Indias e Nueva España*” (ib., p. xv).

nocimientos médicos indígenas al saber occidental sobre la materia; empero, estudios más recientes, como el de Carlos Zolla,<sup>25</sup> han preferido insistir en su carácter de firmemente enraizada en la más pura tradición medieval europea de la farmacología y de la terapéutica populares. En realidad, no tiene la menor pretensión científica de explicación de las causas de las enfermedades, a las que enlista alfabéticamente, sin ningún intento de clasificación, y sólo trata de presentar cualquier remedio para ellas, entre más sencillo mejor.

Conviene recordar, para colocar al *Tesoro de medicinas* en su exacto lugar, que el tema médico no fue el único que motivó los empeños autorales del venerable Gregorio López, y ni siquiera seguramente el principal. También dejó manuscritos como un *Tratado del Apocalipsis de San Juan*, un calendario perpetuo y una *Cronología universal desde Adán hasta el reinado de Felipe II, en España*.<sup>26</sup>

**De 1635 a 1770, hubo un largo periodo de casi siglo y medio de duración al que se ha dado en llamar la gran época del barroco mexicano.**

## La medicina del barroco

En el ámbito de la cultura novohispana que se extiende desde el segundo cuarto del siglo XVII hasta el tercero del XVIII —aproximadamente de 1635 a 1770, para generalizar— hubo un largo periodo de casi siglo y medio de duración al que se ha dado en llamar la gran época del barroco mexicano. Ciertamente, éste es el lapso de la historia nacional que más dificultades presenta para su interpretación, sobre todo en el aspecto de la producción científica. Durante todo ese tiempo no sucedió, en apariencia, nada interesante en la vida de los habitantes del virreinato de la Nueva España, y se les supone algo

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> Beristáin, *op. cit.*, t. II, pp. 201-206.

**Lo producido entonces en el campo específico de la literatura médica no fue poco y representó un serio esfuerzo de elaboración especulativa y de aprovechamiento de la experiencia que merece una generosa e imparcial relectura contemporánea.**

así como inmersos en un sueño de inmovilidad y conformismo que no les permitió ocuparse de nada creativo ni manifestar de ninguna manera su propia personalidad.

Así, generalmente se da por hecho que las creaciones de tipo intelectual de entonces —a las que de entrada, por lo demás, se supone sobremanera escasas— carecen en absoluto de trascendencia. Puesto que parece que no se atienen a las normas determinadas por la ciencia de tiempos posteriores, se les niega de antemano cualquier validez para un aprovechamiento contemporáneo de sus enunciados. Calificadas de “escolásticas” o “peripatéticas”, se piensa que por su apego a la teología tomista y a la filosofía de Aristóteles no pudieron poseer ninguna utilidad para el postrer avance del pensamiento científico. Aunado a eso, hay un rechazo a aproximarse siquiera a esos textos porque se hallan compuestos según una retórica muy complicada, si no es que de plano en un latín enrevesado de nada fácil lectura.

No se trata de discutir por ahora las apreciaciones antedichas ni de salir paladinamente a destruir prejuicios de ya secular pervivencia. Pero conviene destacar que lo producido entonces en el campo específico de la literatura médica no fue poco y que representó un serio esfuerzo de elaboración especulativa y de aprovechamiento de la experiencia que, cuando menos, merece una generosa e imparcial relectura contemporánea.

Aquí sólo se presenta una lista —nada corta, como se verá— de escritos relacionados con temas de medicina compuestos durante esa época. No se trata de dar por buenos todos sus conceptos, lo que a estas alturas del desarrollo científico y a tantos años de distancia de cuando fueron expresados re-

sultaría absurdo, pero tampoco de condenarlos de entrada como carentes de valor y originalidad. Lo menos que puede reconocerse es que representan la expresión de una singular etapa en la evolución de nuestro propio pensamiento.

La especulación barroca, por lo general más interesada en la pura teoría interpretativa que en lo práctico y útil de tales razonamientos, se ocupó periódicamente de determinados temas que, a quien no esté inmerso en la problemática de la época, le pueden parecer superfluos o francamente inútiles. Uno de ellos, quizá el que cronológicamente se presentó primero, fue el de dilucidar la "cualidad" del mercurio, elemento por ese entonces muy utilizado para el tratamiento de la sífilis o "morbo gálico". Así, para terciar en la resolución de ese problema, intervino el cirujano y catedrático de anatomía Juan de Correa, natural de la capital del virreinato, a quien en 1648 Hipólito de Ribera le imprimió su *Tratado de la qualidad manifiesta que el mercurio tiene; pruébese ser frío y húmedo en segundo grado, con graves autores y cuarenta y ocho razones*; el volumen, en octavo, iba complementado con un *Discurso de una enfermedad que padeció en esta ciudad una persona gravísima, con las particularidades que se vieron cuando se embalsamó*. Resulta interesante, sobre todo, esta segunda parte del texto, pues en ella se narra, día por día, la evolución de una anuria calculosa, con "los remedios y recetas que en la cura se hicieron, y a qué tiempo desde el primero día que le dio la enfermedad hasta que murió, asistiendo a todo lo que se hizo", y luego se anotan todas las particularidades que se observaron en el cadáver cuando se le practicó una autopsia antes de embalsamarlo, de las cuales se hizo un dibujo. Así pues, este cirujano tiene gran importancia por su interés en practicar disec-

**Juan de Correa tiene gran importancia por su interés en practicar disecciones; al parecer, él llevó a cabo la primera que se hizo en la Universidad de México, el 8 de octubre de 1646.**

ciones; al parecer, él llevó a cabo la primera que se hizo en la Universidad de México, el 8 de octubre de 1646.

La pretensión de Correa con su texto era meramente teórica: exponer su punto de vista sobre un problema muy debatido, “dando las razones a mi modo de ver más adecuadas [...] por lo que tengo experimentado”, suponiendo que de algo servirían sus opiniones a los lectores, ya que, asegura siguiendo a san Pablo, “nada hay escrito que no sea para nuestra enseñanza y provecho”.<sup>27</sup> No es que dude de la utilidad de la medicina, disciplina a la que ama apasionadamente, pero insiste mucho en que tampoco se puede pedir a los doctores sanar cualquier dolencia, puesto

que cuando las enfermedades son de su esencia mortales, aunque sean conocidas, no se debe echar la culpa al médico ni artífice, que son los que desean tanto y más la salud de sus enfermos que ellos propios, acordándose de las palabras de Hipócrates [...] Como si dijera: no es posible a un médico ni a un cirujano sanar todas las enfermedades, porque aunque el médico y el cirujano ordene todo aquello que conviene para la cura dellas no por eso las enfermedades serán curadas, y si esto es así, de ignorantes es echar la culpa a los médicos y artífices, y más cuando son doctos y obran según razón.<sup>28</sup>

Todo lo cual apunta, según dice, con sencillez de espíritu, movido sólo el ánimo para dar a conocer su opinión acerca de los asuntos tratados. Concluye, pues, su libro, con estas palabras en las que ofrece disculpas si es que alguno de sus conceptos sonó un tanto fuerte para los oídos de sus colegas:

<sup>27</sup> Juan de Correa, *Tratado de la qualidad manifiesta que el mercurio tiene; pruébase ser frío y húmedo en segundo grado, con graves autores y cuarenta y ocho razones. Añadido un discurso de una enfermedad que padeció en esta ciudad una persona gravísima, con las particularidades que se vieron cuando se embalsamó. Dirigido a la Santísima Virgen María de Guadalupe*. México: Hipólito de Ribera, 1648. “Entendido lector.”

<sup>28</sup> *Ibidem*.

No quisiera me tuviesen por mordaz y prolijo, habiendo sido mi deseo siempre como lo será estimar venerando, venerar queriendo, querer agradando, agradar perdiendo, aprender sirviendo y servir con voluntad y amor a todos los de la facultad de medicina y cirugía, en la cual quisiera aprovechar, para honra y gloria de Dios nuestro Señor, bien y salud del prójimo. *Laus Deo*.<sup>29</sup>

Un libro publicado sobre el mismo asunto que el de Correa, y casi exactamente con el mismo título, fue el *Tratado de la cualidad manifiesta y virtud del azogue, llamado comúnmente el mercurio, y por otro nombre el argentum vivum* (México, Juan Ruiz, 1649), del “maestro del arte de cirugía, flebotomía y álgebra”, natural de Taxco, Fernando Becerra Tanco, hermano por cierto del célebre autor guadalupanista Luis, de los mismos apellidos.

Otro tema que interesó mucho por aquellos años centrales del siglo XVII fue la anatomía, a la cual se dedicó el ensayador de la Real Casa de Moneda, Jerónimo Becerra, en su *Estudioso discurso, filosófica anatomía y teatro ingenioso de los órganos y sentidos interiores y exteriores del hombre* (México, Imprenta de Agustín de Santiesteban y Francisco Rodríguez Lupercio, 1657).

También apasionó, por ese entonces, la discusión acerca de la influencia de los astros en la vida de los hombres, concretamente en su salud. La cuestión suscitó grandes polémicas a raíz de la aparición de un cometa sobre el cielo mexicano en 1680 y 1681. No fue sólo el jesuita tirolés, padre Eusebio Francisco Kino, quien se lanzó a elucubrar sobre el tema en su *Manifiesto filosófico contra los cometas* y en la *Exposición astronómica del cometa* (México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1681) sino que,

**También apasionó, por ese entonces, la discusión acerca de la influencia de los astros en la vida de los hombres, concretamente en su salud.**

---

<sup>29</sup> *Ib.*, parte final.

además de un cierto Martín Torres, también dos médicos distinguidos de la época, el catedrático de anatomía y cirugía en la universidad, José de Escobar Salmerón y Castro, y el taxqueño José Oliver —facultativo de cámara del virrey conde Paredes, don Antonio de la Cerda y Aragón— remitieron a las prensas de la ciudad de México, respectivamente, sus *Discurso cometológico y relación del nuevo cometa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo el año de 1680 y extinguido en este de 81, observado y regulado en este mismo horizonte de México* (Viuda de Bernardo Calderón, 1681) y *Disertación sobre los cometas y su influencia sobre la tierra, y singularmente sobre el aparecido nuevamente en México* (1683). Por último, quien expuso su áspera y decisiva opinión sobre el asunto fue el prolífico polígrafo Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), quien en la *Libra astronómica y filosófica* que los herederos de la viuda de Bernardo Calderón le editaron en 1690 rebatió rotundamente lo dicho por sus predecesores. En especial se mostró cáustico respecto a las teorías de Escobar, sobre las que apuntó que no hallaba “digna de respuesta la espantosa proposición de que dicho cometa se formó de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano”.<sup>30</sup>

## La Universidad de México

Durante los siglos del barroco novohispano, la institución cultural por excelencia fue la Universidad de México. Ésta no sólo tenía la significación de ser el más importante lugar de formación académica, también constituía un cuerpo social, y pertenecer

<sup>30</sup> Citado en Beristáin, *op. cit.*, t. I, p. 465.

a él implicaba la posesión de un determinado *status* de privilegio. Quien accedía al grado de doctor, por ejemplo, entraba a una auténtica “caballería de las letras”, como ha hecho ver Jorge Alberto Manrique, “pues como caballero no pechaba y poseía escudo de armas”.<sup>31</sup> Así pues, la carrera universitaria era una de las poquísimas actividades —en todo caso junto con la eclesiástica, que en mucho se identificaba con ella— en las que era posible una cierta movilidad social. El propio maestro Manrique se ha referido así a la significación de los actos universitarios en el mundo del barroco mexicano, en el que toda manifestación vital tenía mucho de representación teatral, y en la que a cada individuo la Providencia le había asignado un papel que debía representar. Allí, la universidad no era otra cosa que el escenario obligado de lo académico y de lo intelectual:

Para el nuevo novohispano, que finca su orgullo, entre otras cosas, y a falta de otras cosas, en su refinamiento y en sus letras, la Universidad resulta una institución indispensable; el ambiente criollo y ciudadano no podría entenderse sin la presencia de ese foco de donde irradian todas las luces y de ese estrado en donde se escenifican los brillantes actos académicos (desde las defensas de tesis hasta las repeticiones de lecciones, pasando por las oposiciones y las tomas de posesión de cátedra), los coloridos certámenes poéticos o las representaciones teatrales.<sup>32</sup>

Si bien no la más importante ni característica, debe siempre recordarse que la de medicina era una de las facultades universitarias, al lado de las de derecho, cánones, filosofía y teología. Teniéndose esto



**San Fiacco**

<sup>31</sup> Jorge Alberto Manrique, “Del barroco a la Ilustración”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*. 2a. ed., 1a. reimpr., 4 tt., México: El Colegio de México, 1980, t. II, pp. 357-446, p. 393.

<sup>32</sup> *Ib.*, t. II, pp. 384-385.

**Las tesis de medicina se encuentran en bibliotecas y archivos nacionales, esperando que alguien se acerque para desentrañar su significado real.**

en cuenta, habrá de comprenderse que durante todo el periodo virreinal mexicano, para que alguna persona pudiera ser considerada como médico en el más alto sentido de la palabra, debía poseer un título —de doctor, licenciado o cuando menos bachiller— en esa facultad. Y, por lo tanto, que hubiera defendido una tesis, si es que se ostentaba como licenciado o doctor.

Se ha vuelto lugar común insistir en la falta de originalidad y validez científica de las tesis de medicina de la época. Cuando mucho, se les aprecia como bellos ejemplos de la capacidad tipográfica de los impresores locales, pero sin ningún interés para el lector contemporáneo desde el punto de vista de sus proposiciones.

No se trata de defender los postulados asentados en cada una de aquellas hojas, casi siempre reductadas en un latín no muy clásico, pero sí de aclarar que representan la más acabada expresión de la medicina académica del tiempo y que, en cuanto a tales, bien merecerían una cuidadosa revisión a partir de un genuino perspectivismo histórico.

Se encuentran en bibliotecas y archivos nacionales, esperando que alguien se acerque para desentrañar su significado real. Labor nada fácil, que conste, pues las dificultades para el atrevido empezarán con su traducción al castellano moderno y abarcarán, entre otras, la de ubicar cada una dentro de las discusiones académicas propias de cada momento de la vida de la universidad.

En fin, sean las que fueran las limitaciones teóricas y estilísticas de muchas de las tesis de medicina presentadas en la Real y Pontificia Universidad de México durante los siglos XVII y XVIII, entre ellas se encontrarán también algunos de los ejemplos más completos de la literatura médica novohispana.

Basta tener presente para entender tal cosa, que todos los doctores distinguidos de ese tiempo, ex alumnos universitarios, debieron pasar por el ineludible trámite de presentar y defender sus tesis antes de obtener su grado y el correspondiente derecho a ocupar una posición de privilegio en la práctica de la profesión. Y allí dejaron plasmadas sus ideas acerca de la materia a cuyo ejercicio iban a dedicar su vida.

Sería largo y tedioso dar un listado de las tesis médicas presentadas en la Universidad de México de las cuales se tiene noticia. Baste señalar, para quien se interese en tener un superficial contacto con ellas, la colección de fotocopias encuadradas existente en la Caja Fuerte de la Biblioteca Nacional con las siglas de catalogación R/082.1/GUE.1, o las reproducciones facsimilares que aparecen en la *Icografía médica mexicana* de Francisco Guerra.

Por otra parte, muchos de quienes llegaron a desempeñarse como profesores de alguna de las cátedras de medicina de la universidad compusieron otros escritos sobre su especialidad. La mayor parte de tales textos nunca llegó a ser impresa, y si tuvo alguna circulación entre maestros y estudiantes seguramente fue sólo en copias manuscritas, casi todas extraviadas en la actualidad. Es indudable que algunos de esos tratados debieron resultar de veras interesantes, como fruto de la pluma de las autoridades más reconocidas de la época en la especulación sobre temas médicos. Si no su contenido, cuando menos ha llegado hasta nosotros la noticia del título o del asunto de varios de ellos, sobre todo gracias a las referencias que hace José Mariano Beristáin de Souza en su *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. Este autor revisó la *Crónica de la insigne Universidad de México de la Nueva España, desde el*

**Algunos de esos tratados debieron resultar de veras interesantes, como fruto de la pluma de las autoridades más reconocidas de la época en la especulación sobre temas médicos.**

**El doctor Bartolomé Muñoz Parejo de Alaraz, sostuvo la posición de que el agua era un alexifármaco o medicina universal.**

año de 1553 de su fundación hasta el de 1689 compuesto por quien fuera secretario de dicha institución, don Cristóbal Bernardo Plaza y Juan, y en la que se mencionan los manuscritos que dejaron, entre otros de sus catedráticos de medicina, Diego Groso —*Explicación de varias partes del cuerpo humano*—, José Cristóbal Hidalgo Vendabal —*Lecciones quirúrgicas y anatómicas*—, Francisco Ballesteros, Diego Magaña, Juan Mesa y Diego Vázquez Hines-trosa. El mismo Beristáin menciona los volúmenes nunca editados de Juan y Cayetano Armendáriz y de Juan Avilés, así como el *Comentarium de sanguinis missione* de fray Antonio Córdova.

También fueron doctores y catedráticos de las escuelas mexicanas los ya mencionados prologuistas del *Tesoro de medicinas* de Gregorio López cuando se publicó en el curso de 1672 y 1674: Matías de Salcedo Mariaca y José Díaz Brizuela; este último, por cierto, miembro de una distinguida familia de médicos originaria de Caracas, cuyos diversos componentes resultan de complicada identificación, pues todos ellos llevaban los nombres de Juan y de José y eran prácticamente contemporáneos.

Egresado de la Universidad de México también era el doctor Bartolomé Muñoz Parejo de Alaraz, natural de Lima y residente en la Puebla de los Ángeles, en la cual, durante 1647, el bachiller Juan de Alcázar le imprimió un *Theatrum Apollineum, triumphalis latices Medicine, Hippocratica literaria Naumachia Phylosophica Methodica Empirica controversia*, en el que sostuvo la posición de que el agua era un alexifármaco o medicina universal.<sup>33</sup>

Igualmente universitario, catedrático de anatomía y cirugía, fue el autor de *Disertación sobre el agua de la zarza hermodactilia o sen* (México, Ruiz, 1668) y *Principia medicinae, epitome et totius humani corporis*

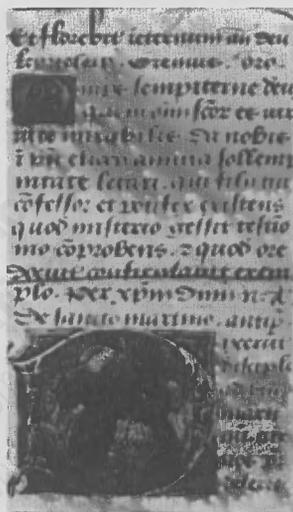
<sup>33</sup> A este autor varias veces se le menciona con los apellidos de "Sánchez Parejo".

*fabrica seu ex microcosmi armonia divinum, germen* (México, herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1685), Diego Ossorio y Peralta, quien se ordenó de sacerdote una vez que enviudó, en 1670. Interesante en particular resulta el segundo de los libros de Ossorio, que consta de siete partes, cinco de ellas en latín: 1) anatomía, 2) tratado de las partes, 3) tratado de los días decretorios, de signos y crisis, 6) una versión del libro de los *Siete aforismos* de Hipócrates y 7) tabla en la cual los aforismos hipocráticos se corresponden con las enfermedades en particular. Las partes 4) y 5) se hallan escritas “en nuestra lengua” castellana, pues las dirige a cirujanos no latinos; la 4) es un “breve discurso” en el que pretende demostrar que el mal que sufriera el padre carmelita fray Fernando de la Purificación, prior del Santo Desierto, “no es ni ha sido lepra, o mal de San Lázaro”, y la 5) una “anatomía sacada de la experiencia”, tan experiencia, que era el fruto de sus estudios en “tres anatomías [disecciones] y diez cuerpos que se embalsamaron”.

Este capítulo de la anatomía está compuesto según el método de catecismo, a base de preguntas y respuestas, y resulta bastante claro, lo que parece un tanto extraño dentro de la época de exaltación barroca en la que fue escrito. Aquí se copian las tres primeras cuestiones allí planteadas en las que el doctor Ossorio, siguiendo a Galeno, Hipócrates y Guido —Guy de Chauliac—, explica lo que entiende por anatomía, los provechos de estudiarla, así como su idea sobre el cuerpo del hombre.

#### *¿Qué sea anothomía?*

Anothomía es una recta división o separación de los miembros simples y compuestos del cuerpo humano, parte especulativa de la medicina, provechosísi-



**Plegaria**

ma de ella, ciencia adquirida por raciocinación demostrativa, por doctrina y estudio de los libros, que es la teórica, y por la práctica, que da conocimiento a la manual operación por la experiencia de los cuerpos que cortamos, según Galeno y todos los demás autores.

#### ¿Cuántos provechos se siguen de la anothomía?

Cuatro son los provechos que se siguen: el primero alabar la omnipotencia de Dios Nuestro Señor, vista la fábrica y composición del cuerpo humano; el segundo conocer los miembros en su natural sanidad y contextura, o si padecen alguna lesión o enfermedad; el tercero pronosticar por este conocimiento lo que puede venirles; el cuarto curarle como fuere posible. Según Galeno, *De placit*; Hipócrates, cap. 8.

#### ¿Qué es cuerpo humano?

Cuerpo humano es un todo adornado de muchas y diversas partes dotado de razón y es de más noble forma y maravillosa organización que todos los demás animales, porque en él asiste el ánima racional divina y eterna, criada a semejanza de Dios Nuestro Señor, principio de muchas y diversas operaciones, por lo cual fue necesario que fuera el cuerpo compuesto de muchas y diversas partes, según Guido, *Lib. de Anothomía*.<sup>34</sup>

Finalmente, el otro libro importantísimo redactado por otro notable catedrático de esta época no apareció hasta 1727, editado en México por los herederos de la viuda de Miguel de Rivera. Estaba todo en latín, llevaba el título de *Cursus medicus mexicanus iuxta sanguinia circulationem, & alia recentiorum inventa ad usum studentium in hac Regali, Pontificia,*

<sup>34</sup> Diego Ossorio y Peralta, *Principia medicinae epitome et totius humani corporis fabrica seu ex microcosmi armonia divinum, germen*. México: Herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1685. "Anathomía" "en nuestra lengua". Entre otras cosas, este libro es interesante por citar a varios autores renacentistas, así los españoles Juan Frago y Deza Chacón y el italiano Realbo Colombo, sucesor de Vesalio en la cátedra de anatomía en la Universidad de Padua; de algún modo, al menos en su título... *Et totius humani corporis fabrica...*, se nota la influencia del anatomista flamenco en el texto de Ossorio. Véase Ignacio de la Peña Paz, "La enseñanza de la cirugía y la creación del Real Colegio de Cirugía en México", en Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, pp. 635-647, p. 641.

*Mexicana Academia* y llegó a ser libro de texto durante mucho tiempo. Lo escribió el médico poblano Marcos José Salgado (1671-1740), quien gozó de gran prestigio entre sus contemporáneos, habiendo llegado a desempeñarse como presidente del Protomedicato. Si bien todavía compuesto plenamente a partir de las concepciones científicas tradicionales, este texto ya incorpora a su contenido determinadas ideas relativamente novedosas, como las de la circulación sanguínea. Pasa por ser “el primer libro de fisiología escrito y publicado en América”.<sup>35</sup> Para 1730 se publicaron unas *Receptas de las virtudes de las apreciables piedras, la de Gaspar Antón y la Quadrada* que llevaban la aprobación del doctor Salgado.

## Participación de los médicos en cuestiones de salud pública

Fue muy frecuente que el gobierno novohispano solicitara el dictamen de los doctores médicos universitarios respecto a alguna cuestión de salud pública que inquietara en el momento. Claro que para estas funciones de consejero de las autoridades en materia de salubridad existía el Real Tribunal del Protomedicato, que incluía siempre algunos de los más distinguidos galenos locales, pero de todos modos hubo muchas ocasiones en las que el virrey, la Audiencia, el Cabildo y demás altos cuerpos de gobierno pidieron su parecer sobre tales cuestiones a determinados médicos en particular.

Por ejemplo, hacia el año de 1677, cuando se suscitó la cuestión acerca de lo perjudicial que resultaba, supuestamente, el consumo de una varie-

---

<sup>35</sup> Así intituló José Joaquín Izquierdo un trabajo dedicado a su estudio: Buenos Aires, Amorrortu, 1934, 282 p., ils. (Sociedad Argentina de Biología, Rev. Apartado; Supl. v. 10).

**Otro problema sanitario que se sometió a debate por ese entonces, a instancias de las autoridades del virreinato, fue el relativo a si se debía prohibir terminantemente el uso del pulque a los indios.**

dad de trigo que se producía en la región de Puebla, el conocido como “albillo” o “blanquillo”, se produjo la consulta a los miembros del Protomedicato mexicano Juan de Torres Moreno, Juan Díaz Brizuela y Juan Melgarejo, quienes expusieron su opinión en un papel que circuló por entonces. En la misma materia quiso terciar, 15 años después, otro personaje, Ambrosio de Lima y Escalada, médico del virrey don Gaspar de Sandoval, conde de Galve, quien en 1692 publicó en la imprenta de los herederos de la viuda de Bernardo Calderón su *Espicilegio de la calidad y utilidades del trigo que comúnmente llaman blanquillo, con respuestas a las razones que los protomédicos desta corte alegaron contra él*.

Otro problema sanitario que se sometió a debate por ese entonces, a instancias de las autoridades del virreinato, fue el de si se debía prohibir terminantemente el uso del pulque a los indios, que tan afectos eran a embriagarse con él. Al parecer, quien puso el asunto sobre el tapete fue un fraile mercedario llamado Diego González, fallecido durante 1684, que compuso un *Tratado y representación sobre el abuso del pulque, y daños que causa a las buenas costumbres*, que quedó manuscrito; luego, un prebendado de la catedral de México, don Francisco Fuentes Carrión, escribió un texto sobre las *Virtudes del pulque y método de usarlo*, que tampoco llegó a publicarse. Para 1692, el virrey conde de Galve pidió a diferentes corporaciones que le expusieran sus ideas sobre el asunto, y así se produjo un dictamen de los jesuitas, otro de la Universidad y uno más del Protomedicato; los signatarios de este último eran los doctores Juan de Brizuela, Ignacio de la Vega y José Montaña.

Alguna otra injerencia tuvieron, en ocasiones, los facultativos del virreinato en asuntos de tipo

jurídico-legal, la cual quedó plasmada en documentos impresos de los que aquí se reseñan algunos. Así, verbigracia, su pleito con unas cofradías que, por la segunda mitad del siglo XVII, estaban proliferando con la pretendida función de curar ciertas enfermedades. Quien fungió entonces como abogado de los médicos fue el célebre jurisconsulto Bartolomé Aranda y Sadrón, el cual produjo, para la defensa del caso ante los tribunales, un *Informe en derecho, por la justicia que asiste a los médicos de esta ciudad en el pleito que les han movido los mayordomos y mandatarios de las hermandades, que de algunos años a esta parte se introdujeron en esta ciudad con título de cofradías para la curación de enfermos*, que se publicó en forma de folleto en el año de 1680.

De carácter médico-jurídico-teológico, por su parte, fue el libro del médico de las capuchinas poblanas, José Francisco Malpica Diosdado: *Alexifármaco de la salud, antídoto de la enfermedad, favorable dietético instrumento de la vida. Disertación médico-moral que trata del ayuno y accidentes que excusan de él, y que hacen lícito el uso de las carnes a los enfermos y aletudinarios; en copioso catálogo, sacado de tres autores contra el sentir de los herejes que le improbaban, y también para desterrar los vanos miedos de la opinión vulgar* (México, Colegio Real y más antiguo de San Ildefonso, 1751). Como se comprueba con la simple lectura de su inacabable título, este volumen resulta un farragoso texto en el que se habla de muchos temas y se opina sobre diversos asuntos, no sólo sobre aquel que se suponía era su tema central: sustentar la opinión de que en caso de enfermedad el ayuno eclesiástico no se quebrantaba con la ingestión de carne.

Y, por último, se menciona otro curioso caso de impreso hecho por un médico con un motivo de



### Plegaria

índole “político-gubernativa”: el de los versos del arco triunfal con el que se recibió en Puebla al virrey marqués de Mancera cuando vino a asumir el gobierno novohispano. Éstos se debieron al doctor Francisco Castellanos, quien los bautizó, recordando su profesión, como *Alegoría del Apolo Delfico para idea del gobierno de un nuevo príncipe*. Los publicó en México Bernardo Calderón, en el curso de 1664.

## Influencia celestial en las enfermedades

Otra variedad de la bibliografía médica de la Nueva España de los siglos XVII y XVIII es la que tiene relación con la protección celestial en determinadas ocasiones de peligro grave para la salud, particularmente en el caso de epidemias. Esta literatura resulta muy interesante y de muy difícil clasificación, pues si bien es de inspiración religiosa, motivada casi siempre por el deseo de expresar la gratitud a algún santo o a alguna advocación mariana por su intervención en el remedio de una calamidad pública particularmente peligrosa, también se refiere con bastante detenimiento a la descripción de la enfermedad de la que se trate, a sus probables causas naturales y a las acciones terapéuticas con las que se buscó detener su avance.

Ya desde tiempos muy cercanos al inicio de la vida novohispana se escribieron textos que aludían a la insalubre situación de la ciudad de México que la hacía fácilmente vulnerable a las epidemias. Antonio de León Pinelo señaló, por ejemplo, con esta temática, un manuscrito presentado a la Corte española por Juan Álvarez Serrano: *Avisos para destee-*

rrar la pestilencia de las vecindades de México. Pero, más acordes con el tipo de obras de que se trata en este párrafo deben recordarse estas tres: la *Sagrada conjunción de luces opuesta a las influencias del Can mayor y Canícula* (México, Francisco de Ribera Calderón, 1709), sermón del agustino fray José Torricio Liaño relativo a la milagrosa intervención de las santas Rita y Quiteria en una epidemia de rabia que, habiendo comenzado por los animales, se ensañó después sobre los seres humanos; la *Lamentable epidemia acaecida el año de 1727, sosegada por la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Loreto*, que en cuartillas escribió Pedro Manuel de Gama (México, José Bernardo de Hogal, 1728); y, sobre todo, el *Escudo de armas de México. Celestial protección de esta nobilísima ciudad, de la Nueva España y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra* (México, viuda de José Bernardo de Hogal, 1746), del sacerdote Cayetano de Cabrera y Quintero, nacida en la ciudad de México, alrededor de 1698 y donde también falleciera en 1775.

Este *Escudo de México* ha sido últimamente leído y estudiado, y su importancia reconocida como uno de los libros que influyeron en el desarrollo de la conciencia nacionalista mexicana, al exaltar el sentimiento localista de los criollos novohispanos, orgullosos de la especial señal de predilección que la misma Madre de Dios mostrara hacia su patria al querer aparecerse aquí e incluso dejar estampada su imagen en la tilma del indio Juan Diego, la cual tan milagrosa se estaba mostrando al

**Otra variedad de la bibliografía médica de la Nueva España de los siglos XVII y XVIII es la que tiene relación con la protección celestial en determinadas ocasiones de peligro grave para la salud, particularmente en el caso de epidemias.**

librar de grandes daños a los habitantes de México en particular y de la Nueva España en general.

Se refería el *Escudo...* a la protectora intervención guadalupana para poner fin a la epidemia de matlalzáhuatl que aquejara a la capital virreinal entre 1736 y 1738, y con este motivo hacía un serio estudio de esa enfermedad, sus avances previos a la impetración del auxilio mariano y a las maneras en que los doctores trataban de detenerla. Entre éstas, hacía especial mención de un escrito de don José Escobar y Morales, graduado en todas las facultades por la Universidad de México, donde también impartía la cátedra de matemáticas, y médico titulado en el Real Hospital de los Indios, llamado *Modo de invadir la común enfermedad presente y síntomas que en ella se experimentan en los que la han padecido y padecen* (1736).<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Según contaba el propio Cabrera, como este doctor Escobar y Morales no anunciara en el último de los *Pronósticos y calendarios* que acostumbraba publicar la aparición del matlalzáhuatl, y luego él mismo perdiera la vida a resultas de esa enfermedad, la mala intención de la gente quiso dirigirle esta ingeniosa —para Cabrera y Quintero— e injusta cuarteta:

A Escobar la muerte apremia  
viendo que en lo que escribí  
la epidemia no alcanzó,  
y a él lo alcanzó la epidemia.

Véase Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de armas de México. Escrito por el presbítero... para conmemorar el final de la funesta epidemia de matlalzáhuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738*, ed. facsimilar, con un estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruiz Nautal. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, XCVIII, 522 p. (más índice), pp. 37 y 38.

En cuanto al significado que el libro compuesto por el padre Cabrera puede tener dentro de una bibliografía de la medicina, cabe anotar que, por supuesto, el escritor es radicalmente providencialista, como ha de serlo cualquier sincero creyente, y que no puede menos que estar convencido de que la peste de matlalzáhuatl a la que se refiere provino de la voluntad o cuando menos de la permisión de Dios, de quien por lo tanto ha de proceder también toda posibilidad de alivio. Como asienta con repetidas metáforas en un lugar del texto:

A heridas que vienen del Cielo, del Cielo han de venir también los remedios: es Dios el principal, y a veces el único Autor de cualquier pestilente plaga (por tanto a las fuerzas de algunas llamó el grande Hipócrates divinas) y es también Dios el que medica. Ya no extraño, falte alguna vez la medicina: puesto que no cura el que hiere, ni defiende el brazo

que ofende. El únicamente poderoso es el que recogiendo en la esférica aljaba del Cielo las puntas envenenadas de los males y saetas de las enfermedades la flecha por el tirante arco de las nubes al delicado blanco de la salud, no dejando una que quede frustrada de su efecto, en las de una triste mortandad. Pero ese mismo brazo, a fuer de Omnipotente, es el que sin tomar el pulso del enfermo, la indicación al sano, da, como la enfermedad, la salud; la vida con la misma facultad que la muerte, y el remedio por el camino de la herida. Por vía del Cielo viene, venga como viniere, la plaga; y por ella o sea a corregir o a preservar, viene sin controversia el remedio; aun la superstición más engañada no le supo hallar otro camino. De lo alto ha de venir el Escudo si flechando puntas de lo alto, hace guerra la pestilencia.<sup>37</sup>

Pero también debe decirse que no por sostener tal creencia dejó de conceder don Cayetano crédito completo a la medicina, a la cual defendió con ardor en otro sitio de la obra, rebatiendo diversas posiciones en su contra, tales —según él— la de los turcos y la de los anabaptistas. Su equilibrado juicio de teólogo católico bien enterado le hacía ver que muchas veces los decretos de Dios tienen prevista la libre intervención de la acción humana para modificarlos. Y aunque sostuviera que en la ocasión de que se trata la Providencia había querido mostrar ante los ojos de los rendidos mexicanos la saludable influencia de la Virgen de Guadalupe, ello no quería decir que en ningún caso resultara de auténtica utilidad el aprovechamiento de los conocimientos adquiridos por los profesionales de la medicina a través de largos años de estudio. Aseguraba pues, tajantemente:

**Su equilibrado juicio de teólogo católico bien enterado le hacía ver a don Cayetano que muchas veces los decretos de Dios tienen prevista la libre intervención de la acción humana para modificarlos.**

<sup>37</sup> *Ib.*, p. 25.

Negar en las enfermedades (lo que hacía en la ocasión presente la desesperación presumida de algunos) el provecho y uso sano de la medicina, no es sólo como se convence de algunos malevolencia; condénase a una fina ignorancia, y tan ciega, que o bien se precipita en una superstición aturdida, o se estrella con la escandalosa terquedad de un error. En lo primero caen como más bárbaros los turcos, que con una como religiosa bobería se persuaden y se quieren persuadir no ser en caso alguno necesario el uso de esta facultad. No por otra razón sino porque o sea la enfermedad o la salud la muerte o la vida, no pende de otro arbitrio que el de Dios, cuya determinación a ésta o aquélla es inevitable a los hombres. Ninguno habrá de los cristianos, y aun herejes, que barbarie tan a lo turco, y más no ignorando, como éstos, que en la más sana Teología muchas determinaciones divinas, que diremos condicionadas, penden del humano arbitrio e industria.<sup>38</sup>

Aparte de Cabrera y Quintero, también se refirió a la misma enfermedad fray Manuel Ávila (1680-1755), religioso juanino que en 1739 dio a la luz pública su *Juicio médico sobre la epidemia mortal de matlalzáhuatl*.

Sólo como rareza habrá de mencionarse aquí también, cuando se está hablando de temas médico-religiosos, que a mediados del siglo XVIII se imprimieron en Puebla durante 1755 y en México en 1758, respectivamente, dos escritos dedicados a la alabanza de un mártir cristiano del que la leyenda afirma que ejerció como médico del emperador Galerio Máximo en Nicomedia y el cual alcanzara el honor de ser venerado en los altares: san Pantaleón.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> *Ib.*, pp. 85 y 86.

<sup>39</sup> Tales publicaciones se titularon: la poblana, *El todo de los médicos: elogio del médico más sabio y mártir invicto, San Pantaleón*; y la mexicana, *El encanto de los médicos: idea panegírica del Inclito médico e invicto mártir San Pantaleón*. Sus autores fueron, respectivamente, Vicente Rodríguez y Ricardo Gutiérrez Coronel.

## Literatura médica para legos

Una vertiente más de la literatura médica novohispana de los siglos XVII y primera parte del XVIII, y de las más frecuentadas, fue la que se destinaba a la lectura por parte de la gente común, no especialista, que quería tener a la mano textos de fácil comprensión a los cuales acudir en caso de necesidad para encontrar allí recetas sencillas de elaborar y de no problemática eficacia.

Por supuesto que el más popular de los opúsculos fue el que compuso el hermano coadjutor jesuita Juan de Esteyneffer —Johannes Steinhöffer, originalmente— (1664-1716), natural de Silesia, en Bohemia, quien tras haber realizado estudios de medicina trabajó principalmente como misionero y en la curación de indígenas en la Pimería Alta, en Sonora. Su título fue *Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios y clásicos autores, para bien de los pobres y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas en donde administran los RR. PP. misioneros de la Compañía de Jesús*. La primera impresión la hicieron en México, durante 1712, los herederos de Juan José Guillena Carrascoso, y no tardó mucho en ser reeditado en Amsterdam (J. Oosterwyck, 1719) y en Madrid (1729 y 1755).

Esta obra, en realidad, como ha comentado su editora y prologuista, María del Carmen Anzures, no es más que una “recopilación que refleja el pensamiento y la práctica médica de la segunda mitad del siglo XVII y de los comienzos del XVIII en Europa, adaptada a las exigencias y particularidades de Nueva España, y enriquecida con el conocimiento y la práctica de la medicina novohispana y mestizo-indígena”.<sup>40</sup> Su pretensión fundamental es la utili-

---

<sup>40</sup> María del Carmen Anzures y Bolaños, estudio preliminar a Juan de Esteyneffer, *Florilegio medicinal*, ed., est. prel., notas, glosario e índice analítico de Ma. del Carmen Anzures y Bolaños, 2 tt.. México: Academia Nacional de Medicina, 1978 (La historia de la medicina en México. Colección Nuestros clásicos, 2), t. I, p. 3.



### Plegaria

dad: que quienes hagan uso de ella obtengan rápidos y adecuados resultados en el alivio de sus males físicos. Naturalmente que allí no se encontrará nada de teoría médica ni cosa que se le parezca, sino puros listados de medicamentos de la más fácil obtención o, en todo caso, una que otra receta para la elaboración de algún remedio un poco más complicado pero de indudable eficacia. El autor se excusaba porque, de vez en cuando, mencionaba unas pocas medicinas de las llamadas “de botica”, a pesar de estar consciente de que la mayor parte de las veces quienes hicieran uso de su libro se encontrarían muy alejados de cualquier farmacia:

Y aunque fue el intento notar solos los medicamentos caseros (que llaman), por no hallarse prontos sino muy distantes los medicamentos de boticas, sin embargo se añaden algunos que sólo se hallan en las boticas, o entre las mercancías, para cuando hubiere ocasión de enviar por ellos, porque no siempre los medicamentos caseros son tan eficaces como los requieren algunas enfermedades. Aunque, para ayudar a los pobres también en esto, se ponen en un *Catálogo de los medicamentos*, o en un libro al fin aparte, para cumplir mejor con mi deseo de servir a los que tuvieren falta de médico y botica.<sup>41</sup>

Porque ése era, en fin, el objetivo principal que se propusiera al componer su *Florilegio*...: “servir a los que tuvieren falta de médico y botica”, precisamente. Aliviar el dolor de los aquejados por una indisposición y que no tenían fácil acceso a quien pudiera atenderlos profesionalmente. Por eso, lo que pretende es ofrecer a éstos medicinas para curar su mal o, si no, por lo menos el nombre del santo que, por cualquier circunstancia de su vida o de su

<sup>41</sup> *Ib.*, t. I, p. 152.

culto, pareciera intercesor adecuado ante la Divina Misericordia para ayudarle a conseguir alguna mejoría.

Aunque ningún otro consiguió la popularidad del opúsculo de Juan de Esteyneffer, ni tuvo como aquél propósitos de lo que podría llamarse “medicina general”, durante la primera mitad del siglo XVIII siguieron apareciendo varios otros libritos médicos o seudomédicos dirigidos a un público mayoritario y sin grandes pretensiones teóricas. Se trataba usualmente de folletos no muy extensos en los que se deseaba difundir las reales o supuestas cualidades curativas de algún elemento, mineral o vegetal. A este género pertenecieron, por ejemplo, la *Receta de la pepita de Covalonga* y las *Virtudes de la piedra cuadrada*, de 1730, y la *Receta de los polvos de lacterrae o elixirvitae*, de Jerónimo de Charamonte, y el *Remedio poderoso contra fiebres continuas*, de José Peña Flores, ambos de 1738. Y también el trabajo de un tal hermano N. Ugabe, virtuoso ermitaño que pretendió seguir el ejemplo de Gregorio López, intitulado *De las maravillosas virtudes de la contrayerba, llamada yerba de la víbora*, impreso en México por Hogal durante 1737. Muy posterior fue la empresa desarrollada por el fraile dominico Francisco Javier Ramírez, murciano, quien a partir de 1785 empezó en Yucatán la composición de un *Ramillete de flores de la medicina para que los pobres se puedan curar sin ocupar otra persona*, que recopilaba “varios remedios fáciles para todos los males que naturalmente se padecen; dichos remedios los ha recogido de varios autores médicos y de la práctica que tiene en esta provincia de Yucatán y de otras partes de América y Europa”. El manuscrito permaneció inédito hasta 1890, cuando se publicó en Mérida por la imprenta de Florentino M. González.

**Una vertiente más de la literatura médica novohispana de los siglos XVII y primera parte del XVIII fue la que se destinaba a la lectura por parte de la gente común, no especialista.**

También cabe recordar en este capítulo los textos compuestos para instruir en el oficio de enfermeros a los religiosos de las órdenes hospitalarias que tenían el cometido de atender a determinados pacientes.

Es el caso de, por ejemplo, la *Instrucción para novicios de la religión bethlemítica*, del padre fray Francisco de San Buenaventura, de dicha orden religiosa (México, José Bernardo de Hogal, 1734), cuyo capítulo XX trata “De la situación y partes del cuerpo humano en que se aplican los medicamentos”, o la *Regla y constituciones de la sagrada religión bethlemítica fundada en las Indias Occidentales por el V.P. Fr. Pedro de San Joseph Betancur*, editada en una ocasión por la viuda de Hogal durante 1751.<sup>42</sup>

## Vientos de renovación: los primeros “ilustrados”

Poco después de iniciada la segunda mitad del siglo XVIII aparecieron en el ambiente espiritual y cultural de la Nueva España algunos esbozos de lo que, andando el tiempo, habría de manifestarse como una nueva manera de ver y entender las cosas, la que se conoce con el nombre de “ilustrada”.

En un principio, en la Nueva España, esta “ilustración” —que sólo coincide en parte con el movimiento ilustrado europeo, ya que nunca se declaró, como aquél, abiertamente irreligiosa y anticlesiástica— se presentó fundamentalmente como un deseo de renovación en todos los aspectos de la vida. Fue un afán de modernidad, entendida como la puesta de la realidad local a la altura de los países europeos que, por entonces, se presentaron como

<sup>42</sup> Conviene recordar que Pedro de San José Betancourt estableció la orden de betlemitas en Guatemala durante 1656, con el fin de atender a los enfermos, ayudar a los pobres y enseñar a los niños.

paradigmáticos: en primer lugar Francia, luego Inglaterra y, muy detrás, Alemania y quizás Italia.

Quienes iniciaron el movimiento en el virreinato nunca hubieran creído que la nueva manera de pensar y de sentir, por la que estaban propugnando, fuera más adelante a desarrollarse hasta donde lo hizo. Sus críticas a la tradición propia, muy tímidas y concretas al principio, devinieron con el tiempo en una radical negación de aquello que desde siempre había constituido la razón de ser de los novohispanos. Como hace ver el maestro Jorge Alberto Manrique en su ensayo "Del barroco a la Ilustración", lo que sucedió entonces fue un cambio trascendental en la manera de estar instalados los habitantes de la Nueva España frente a la realidad del mundo, un traumático despertar del sueño en el que estuvieran sumidos durante más de dos siglos y medio.

Nueva España termina el siglo XVIII con un evidente deseo de cambio y de novedad, que significaba Ilustración y neoclasicismo. Al tomar ese partido, que era quizás el único que podía tomar, daba la espalda a los esplendores de la cultura barroca. Jugando a la carta de la modernidad, dejaba en prendas al mundo barroco, que hasta ese momento había sido lo mejor de sí mismo: quizá lo único verdaderamente identificable como propio.<sup>43</sup>

En un proceso que resultó de consecuencias insospechadas, esta modernización en el pensamiento y en la vida toda del virreinato, cuyas primeras manifestaciones se produjeron en algunos espíritus selectos nacidos y educados en el país —principalmente el grupo de jesuitas al que pertenecían, entre

**En un principio, en la Nueva España, esta "ilustración" se presentó fundamentalmente como un deseo de renovación en todos los aspectos de la vida.**

<sup>43</sup> Manrique, *op. cit.*, t. II, p. 446.

otros, Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre, Rafael Landívar y Juan Luis Maneiro—y que fue luego durante largos daños promovido *a fortiori* por la propia Corona española a través de sus representantes en América, desembocó, a final de cuentas, en la propia separación política de la metrópoli y en una ruptura cultural con ella. Al cabo de dos o tres generaciones implicadas en este proceso de cambio, Nueva España transformó diametralmente su ser: pasó de una situación de voluntaria pertenencia a un mundo hispánico en cuya vigencia creía, a una azorada pero optimista independencia política y a la búsqueda de una nueva razón de ser para su existencia y de un sentido que asignar a su actividad.

Pero no hay que adelantar visperas. Hacíamos referencia a los iniciales representantes de la modernidad dieciochesca y, de entre ellos, a quienes compusieron escritos médicos.<sup>44</sup>

Lo primero que puede decirse acerca de quienes escribieron sobre temas relacionados con la medicina a partir de la segunda mitad del siglo XVIII es que los asuntos abordados siguieron siendo, en términos generales, semejantes a los de la época anterior; en todo caso, lo que se empieza a notar entonces es una ligera variación en el enfoque con que se les trató. Así pasó, por ejemplo, con los textos que versaron sobre las pestes, como el *México afligido. Carta métrica que a respuesta de Don N.N. satisfaciendo a algunas curiosas preguntas sobre la epidemia de viruelas, acaecidas en este año pasado de 1761...* (México, imprenta Antuerpiana de Cristóbal y Felipe de Zúñiga, 1762), compuesto por Dionisio Martínez Pacheco, quien al referirse a la enfermedad invasora ya no hizo el mismo hincapié en sus causas sobrenaturales como las obras de años anteriores.

<sup>44</sup> Quizá fuera útil enumerar las cinco etapas por las que, según Roberto Moreno de los Arcos, atravesó en la Nueva España el proceso de la Ilustración [véase Roberto Moreno, *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México. 1773-1775*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, 407 p., planos (Serie de Historia Novohispana, 25), pp. 13-17]: 1) Antecedentes (desde 1745 o 1755), 2) Etapa criolla (1768 a 1788), 3) Etapa oficial o española (1788 a 1803), 4) Etapa de síntesis (1803-1821) y 5) Corolario (1821).

Por lo demás, no desaparecieron, ni mucho menos, los calendarios y demás opúsculos que trataban de relacionar los fenómenos astronómicos con lo que sucedía en el entorno natural, es decir, que hacían pronósticos con base en el estudio de estrellas. Entre quienes compusieron escritos de este tipo se encuentran el bachiller José Mariano de Medina, con su *Destierro de temores y sustos vanamente apprehendidos en el eclipse cuasi total futuro del año de 1752* (México, viuda de José Bernardo de Hogal, 1752) y el *Heliotropio crítico racional prognóstico compuesto a el meridiano de la Puebla de los Ángeles para el año bisiesto de 1752* (Puebla, viuda de Miguel de Ortega, 1752); el mercedario fray Manuel Domínguez de Lavandera, autor del *Prognóstico de lunaciones y temperamentos* (México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1760); José Antonio García de la Vega con *El Piscator de Nueva España. Explicación del eclipse de sol, que ha de verse el día 25 de agosto de 1756 y sus efectos* y sus *Pronósticos de temporales* para los años de 1754 y 1762; y el bachiller poblano Juan Antonio Rivilla Barrientos, quien por varios años, hacia las décadas de 1750 y 1760, dio a la luz en la Angelópolis sus *Lunarios* pronosticadores. Claro que este tipo de textos procuraban apoyar sus afirmaciones en razonamientos cada vez menos especulativos.

Otro trabajo interesante escrito por entonces, muy expresivo del pensamiento médico vigente en aquel momento, todavía sustentado en la autoridad de los clásicos pero que buscaba aproximarse a éstos en los textos originales, es el de José Palafox y Loria, *El médico no griego es médico lego. Disertación sobre la necesidad del estudio de la lengua griega en los médicos, presentada en la Academia de Bellas Artes del Colegio Palafoxiano de la Puebla de los Ángeles el año de 1770*, que quedó manuscrito. Igualmente

**No desaparecieron, ni mucho menos, los calendarios y demás opúsculos que trataban de relacionar los fenómenos astronómicos con lo que sucedía en el entorno natural.**

**Por ese entonces empezó el auge de las traducciones de los libros sobre medicina que, conforme avanzaba el siglo, fueron proliferando en las diversas lenguas europeas.**

significativas de los nuevos tiempos son las *Posiciones ex universa medicina theoretica* del bachiller José Peredo, impresas durante 1771 por Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

Asimismo, por ese entonces empezó el auge de las traducciones de libros sobre medicina que, conforme avanzaba el siglo, fueron proliferando en las diversas lenguas europeas, particularmente en inglés, francés o italiano. Uno de los primeros ejemplos de este afán de los novohispanos por mantenerse al tanto de lo que se producía en el viejo continente es la versión castellana del *Compendio medicinal de maravillosos y experimentados remedios contra la peste, así preservativos como curativos para beneficio universal*, del farmacólogo italiano Juan Francisco Capelló, que publicó en México José Bernardo de Hogal durante 1737, precisamente cuando la capital virreinal se hallaba aquejada del matlalzáhuatl y todos los remedios naturales y divinos que se hallaron a la mano se pusieron en práctica.

Por su parte, ya desde el segundo tercio de la centuria había empezado a figurar alguno que otro facultativo que, aunque formado todavía según las ideas y los principios del barroco, manifestaba determinados atisbos de un cambio en el modo de concebir la ciencia de Hipócrates. El primero de ellos—en el tiempo y en la fama—fue seguramente el popular Francisco González de Avendaño, más conocido por sus contemporáneos como “Gonzalitos”, célebre lo mismo por su ingenio que por su sabiduría, y quien dejara inéditos varios tratados *De neumología, De capite y De venis*.

Antes de mediar el siglo estuvo aquí el catalán fray Francisco Liendo, quien en 1742 publicó en Madrid una *Disertación médica sobre un vómito periódico*. Pedro de Horta, facultativo revalidado por el Proto-

medicato novohispano y médico “propietario del Hospital Real del Señor San Pedro y del convento de señoras religiosas capuchinas de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles, en la Nueva España”, sacó en Madrid, en la oficina de Domingo Fernández de Arrojo, durante 1763, un *Informe médico-moral de la penosísima y rigorosa enfermedad de la epilepsia*.

## El primer científico mexicano

Pero con quien propiamente surge en el país la literatura científica moderna es con el sacerdote José Antonio de Alzate, nacido en Ozumba, hoy Estado de México, en 1737, y muerto en la ciudad de México en el curso de 1799. Este promotor de la ciencia no fue médico ni estudió nunca la medicina de manera formal; empero, en varios de los textos por él compuestos para difundir entre sus contemporáneos los adelantos técnicos y los descubrimientos científicos que por entonces se estaban produciendo por todos lados, se encuentran importantes referencias a temas de medicina, junto a los estudios que aparecen ahí sobre astronomía, física, historia natural, geografía, arqueología o matemáticas.

Alzate puede ser considerado como el primer científico mexicano en el sentido moderno de la palabra y, a la usanza de su siglo, lo fue de una manera enciclopédica, pues le interesó cualquier aspecto del saber sobre las cosas, en particular si entendía que pudiera tener alguna aplicación práctica. Dedicó toda su vida al estudio y a la divulgación de los conocimientos. Llegó a ser admitido como miembro de la Academia de Ciencias de París.

Para la difusión de la ciencia entre sus paisanos,



## Plegaria

que fue el principal propósito de toda su actividad, creó diversas publicaciones periódicas en las que insertaba artículos propios o ajenos, muchos traducidos de diversos papeles extranjeros que caían en su poder. Y, claro, entre las noticias útiles que más le interesaba dar a conocer, contaban las referentes a medicamentos o terapéuticas que le parecían de provecho en el tratamiento de alguna enfermedad. Así justificaba en el primer número de su *Diario literario de México*, del 12 de marzo de 1768, su recopilación de recetas médicas extranjeras, las cuales presentaba a los lectores sin ninguna intención de usurpar funciones a los médicos de profesión y sólo por hacerlas del conocimiento del público mexicano trasladándolas a su idioma:

Y porque se hallan en los libros y jornales extranjeros algunos remedios muy especiales, los comunicaré por el bien de vuestra merced, en lo que me parece no invado jurisdicción ajena, cuando limitado únicamente a traducir aquellas recetas, dejo a los señores médicos en su quieta posesión de determinar el porqué, cuándo y cómo se obran semejantes efectos; ciñéndome únicamente a exponer lo que es para el bien del público, y aun de los mismos médicos, porque estos descubrimientos se hallan en idiomas extraños.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> En José Antonio de Alzate y Ramírez, *Obras I. Periódicos. Diario literario de México. Asuntos varios sobre ciencias y artes. Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, 4a. ed., intr., notas e índices por Roberto Moreno. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, 253 p., facs. (Nueva Biblioteca Mexicana, 76), pp. 4-5.

Después de este *Diario...*, editó el padre Alzate los *Asuntos varios sobre ciencias y artes (1772-1773)* y las *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, que luego se transformaron en las *Gacetas de literatura*. En cuanto a los artículos sobre temas relacionados con las ciencias médicas aparecidos en tales publicaciones, suyo o de otros, pueden mencionarse, en los *Asuntos...*, la “Memoria so-

bre el uso que hacen los indios de la *pipilitzintzintlin* (marihuana), un "Suplemento" acerca de los ventiladores de los hospitales, la "Memoria sobre el modo mecánico con que obran los baños" (remitida por alguien que usó el seudónimo de M. Monroe) y unas "Noticias importantes" referentes a la epidemia de matlalzáhuatl, con la correspondiente "Receta contra la peste, conocida por el vinagre de los cuatro ladrones"; en las *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, por su parte, figuraron los temas "Farmacia" (traducido del escrito francés de Camus), "Medicina física", "Medicina botánica" y "Medicina". La "Noticia" sobre el matlalzáhuatl, por su interés general, mereció ser editada también por separado.

Como dijera en el "Prólogo o idea general de la obra" con que daba principio a los *Asuntos...*, lo que don José Antonio buscaba al presentar sus escritos era "ser útil a la patria", pues estaba convencido de que "no sólo nacimos para nosotros, mas también para nuestros semejantes".<sup>46</sup> Le importaba que los demás fueran copartícipes en el conocimiento de los nuevos saberes adquiridos en el siglo en que estaba viviendo, de tanto avance en todos los campos, "siglo verdaderamente de las luces", como apuntaba en el propio lugar. Concretamente en cuanto a la medicina, que es el tema que aquí interesa, así explicaba la que, en su concepto, era su situación por ese tiempo:

La medicina, aquella facultad tan preciosa a la humanidad cuando se maneja con *sindéresis*, estriba en el día en sus dos polos, la física y anatomía, sirviéndola de brújula la observación, habiendo los reformadores de ella desterrado los sistemas a los países de la imaginación. Lo mucho que ha avanzado

**Con quien propiamente surge en el país la literatura científica moderna es con el sacerdote José Antonio de Alzate.**

<sup>46</sup> En *ib.*, p. 62.

**Para la difusión de la ciencia entre sus paisanos, que fue el principal propósito de toda su actividad, Alzate creó diversas publicaciones periódicas.**

la química, botánica, cirugía y anatomía, hermanas inseparables de la medicina, lo testifican bien los descubrimientos importantes que continuamente se publican en Europa.<sup>47</sup>

Puesto que es un buen ejemplo del estilo de José Antonio de Alzate de anotar sus opiniones sin demasiado detalle y sin largas explicaciones, yendo directamente a tratar lo que le interesa, que es fundamentalmente dar a conocer a sus lectores cualquier cosa que le parezca de utilidad para el mejoramiento de las condiciones de vida, se copia aquí al párrafo que, como agregado a una referencia a los nuevos métodos para introducir aire a las minas, quiso poner mencionando cómo el mismo principio de los ventiladores podía tener magnífica aplicación para purificar el aire de los hospitales. Así eran, en general, sus alusiones a temas médicos: no muy profundas ni demasiado eruditas, sino simples ideas que se le ocurrían y que consideraba podían ser de utilidad:

Los buenos efectos que se han experimentado en los hospitales y prisiones de muchas ciudades de Europa por el uso del ventilador, cuyos elogios vemos muy recomendados por muchos sabios médicos en sus escritos y por todas las obras periódicas, nos hace desear que se establezca en los hospitales de esta ciudad; no es dudable que por su establecimiento en ellos se verificaría menor número de muertes y desterraría aquel pestífero aire que tanto coadyuva en agravar las enfermedades de los que entran en ellos a solicitar su salud, y en poner en peligro la que gozan los que se ocupan en la asistencia de los enfermos, careciendo éstos de muchos efectos caritativos, de las personas de delicada naturaleza que no se atreven a visitar hospitales, por aquel fetor

<sup>47</sup> Prólogo a *Asuntos varios...*, en *ib.*, pp. 63 y 64.

que tanto fastidia a nuestra delicadeza. Su establecimiento es de poco costo, pues se puede disponer de manera que con sólo el enrarecimiento del aire causado por el fuego necesario a la preparación de los alimentos pueda practicarse. La necesidad de restringirme al espacio corto de un pliego, me obliga a cortar el asunto, reservándome esta parte para otra ocasión; ¿y qué no es necesario un ventilador para introducir nuevo aire en la recámara de un enfermo, principalmente si está atacado por una fiebre, y sacar aquel aire corrompido? Ya lo diré.<sup>48</sup>

## Continúa la obra "ilustradora"

Si Alzate no fue médico, quien sí lo fue y, además, bachiller, licenciado y doctor en medicina por la Real Universidad, fue el guanajuatense José Ignacio Bartolache y Díez de Posada (1739-1790), aunque a éste, según confesión propia, no le gustaba visitar enfermos. Bartolache quiso continuar la obra "ilustradora" comenzada por el presbítero Alzate en el campo específico de la medicina, y creó el primer periódico dedicado a ella especialmente en todo el continente americano: el *Mercurio volante, con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina*, aparecido en la capital novohispana desde el sábado 17 de octubre de 1772 hasta el miércoles 10 de febrero de 1773, durante 16 números de salida aproximadamente semanal. El propio Alzate, quien llevó una buena relación con Bartolache, es el que define con claridad la importancia de la obra renovadora de aquel catedrático universitario no siempre muy bien visto por sus colegas del Claustro, en un "Elogio histórico" suyo que se publicó después

<sup>48</sup> En *ib.*, pp. 103 y 104.

de su muerte: “Es necesario confesarlo, la autoridad de Boerhaave y demás médicos modernos se conoció en las aulas de medicina por el señor Bartolache, y se ahuyentaron de ellas aquellos bárbaros Salgados y otros del mismo temple”.<sup>49</sup>

Conviene señalar que el *Mercurio volante* no sólo contenía artículos sobre la ciencia médica, pues los intereses y los conocimientos de su autor también abarcaban la física y las matemáticas. En cuanto a aquella materia, las notas que allí se encuentran son las siguientes, con indicación del número de la revista en que aparecen: 5. “Lo que se debe pensar de la medicina”; 6. “Noticias acerca del mal histérico, que llaman latido”; 8 a 10. Estudios sobre el pulque, su uso, su historia y sus características físicas; 11 a 14. Traducción de los “Consejos para vivir mucho tiempo” del italiano Luis Carnaro, y 15 y 16. “Memoria” remitida por alguien que oculta su identidad bajo las siglas P. D. R. M., “sobre la importancia de la anatomía para la medicina”.

<sup>49</sup> Citado por Roberto Moreno en la introducción a José Ignacio Bartolache, *Mercurio volante (1772-1773)*, 3a. ed., intr. de Roberto Moreno. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1979, XLVIII, 202 p. (Biblioteca del estudiante universitario, 101), p. XIV.

<sup>50</sup> “Instrucción...”, en *ib.*, pp. 193 y 194. Los escritos sobre pastillas de hierro se intitularon: *Instrucción para el buen uso de las pastillas marciales o fierro sutil, medicamento comunicado al público por el Dr. Josef Ignacio Bartolache, médico aprobado, catedrático profesor de medicina en la Real Universidad de México y socio de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y Noticias plausibles para sanos y enfermos*; la versión en náhuatl de la *Instrucción*, publicada el mismo año de 1774 se llamó *Netemachtiliztli. In itechpa ince yancuican pahltli, inic in macehuatlín quimatizque iguín yeyiman quenin ihuan quezqui quicilizque*.

También compuso y dio a la imprenta dos opúsculos sobre unas pastillas de hierro de su invención (1774) y una *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México* (México, Imprenta Matritense de D. Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1779). En esta última, según apuntaba a su principio, tocaba tres puntos, a saber: “qué cosa son las viruelas”, “cómo se curan bien” y “cómo se curan mal”, los cuales deseaba explicar “en un estilo popular, liso y llano”, “por cláusulas breves a manera de aforismos”.

Esperaba se atendiese a lo que allí apuntaba por su conocimiento sobre la materia como “médico graduado” que era, que había sido “en otro tiempo profesor público enseñando la medicina en esta Real Universidad”.<sup>50</sup>

En cuanto a los principios teóricos que lo guiaran al redactar el *Mercurio*... cabe mencionar su convicción de que nadie dudaría jamás de la utilidad de la medicina,<sup>51</sup> cuya incuestionable realidad debía darse por un hecho, “quieran o no quieran sus enemigos”.<sup>52</sup> Por supuesto —concedía— la medicina era falible, pero eso decía él que ocurría asimismo con todas las demás ciencias, “no porque falten en ellas principios ciertos y de la última evidencia (en lo cual no cede la medicina a ninguna de las naturales) sino porque siempre es arduo y expuesto al error y alucinación el aplicar bien los universales al caso particular y la teoría a la práctica”.<sup>53</sup>

Tras la breve experiencia de la revista médica de don José Ignacio, y la un poco más larga de las cuatro sucesivas de Alzate, la publicación periódica en la que, hasta el momento mismo de la Independencia, siguieron apareciendo artículos y notas con tema científico, buen número de ellos relacionados con la medicina, fue la *Gaceta de México*, que luego se llamó *Gaceta del Gobierno*, que comenzó a publicar en el curso de 1784 don Manuel Antonio Valdés Munguía y Saldaña (1742-1814). Debe decirse que este periódico tenía la pretensión de difundir noticias de toda índole, no sólo médicas y científicas. Sin embargo, en sus 44 volúmenes son muchos los artículos de cierta profundidad, las referencias más o menos extensas y las simples noticias sobre el tema que resultan importantes para nuestro ensayo. Muchas de tales notas son anónimas o fueron simplemente reseñas recogidas por el editor de la *Gaceta*..., un cierto número aparece signado con iniciales o bajo seudónimos no siempre fácilmente identificables, pero otras, sobre todo las de mayor trascendencia y validez teórica, se encuentran firmadas por personajes que no resultan desconocidos

**Cabe mencionar la convicción de Bartolache al redactar el *Mercurio* de que nadie dudaría jamás de la utilidad de la medicina.**

<sup>51</sup> Núm. 1, *ib.*, p. 9.

<sup>52</sup> Núm. 5, *ib.*, p. 50.

<sup>53</sup> Núm. 5, *ib.*, p. 53.

para la historia médica nacional. Incluso el Real Tribunal del Protomedicato se dignó varias veces a insertar allí alguna información que le pareció conveniente hacer llegar al público. El benemérito Nicolás León no dejó de apuntar en sus "Precursores..." todos y cada uno de los artículos de la *Gaceta de México* que le parecieron vinculados con la medicina. Por supuesto que ese listado adolece de uno que otro error de poca monta y de unas cuantas omisiones, pero a él debe acudir en primer lugar todo investigador que pretenda adentrarse en el tema de los iniciales divulgadores y polemistas médicos del periodismo mexicano.<sup>54</sup> También publicó Valdés en su *Gaceta* varias traducciones y referencias de facultativos extranjeros, como las de un cierto Dr. Huxam y de J. Carmichael Smith, de quien dio a conocer su ensayo sobre "El juego del columpio, usado como remedio en la pulmonía y en la calentura ética", título que ejemplifica el tipo de temas que podían interesar a los lectores de periódicos de hace 200 años. Más adelante, a partir de 1805, fue el *Diario de México* la publicación que continuó con la difusión de temas de cultura general, incluidos los relacionados con la medicina, entre un público muy amplio.

<sup>54</sup> Sólo a manera de ejemplo cito aquí los nombres de unos cuantos de quienes remitieron alguna nota sobre tema médico a la *Gaceta*: Joaquín Ablanedo Arajave, Ángel de Antrelo y Bermúdez, Sebastián Barceló, Andrés Caballero, fray Juan Caballero, O.P., Pedro Carbajal, Mariano Carranza, José Contreras Ibáñez, Miguel Fernández, Cristóbal García, Juan López Cancelada, Santiago Maureta de la Barrera, Manuel Morfi, Juan de Dios Núñez y Esquivel, Gabriel Ocampo, Desiderio Osasunasco, Domingo Artenio Balcárcel, Francisco de Paula Valdés, José Vázquez —tal vez seudónimo del ilustre José Mariano Mociño, quien asimismo sacó allí varios artículos con su propio nombre— y José Miguel de Vera. Entre las iniciales bajo las cuales aparecieron publicados artículos se cuentan las del "Dr. J. P. A. D. E. Y. M.", la de "E. X. D. S." y la de "D. C. M."

## Tratados escritos por especialistas

Ya en un plano más teórico, menos de comunicación para un auditorio abierto, veamos ahora los tratados escritos por especialistas sobre asuntos que particularmente interesaron durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Primeramente, el de las propiedades curativas de diferentes aguas minerales. Sobre el asunto, el 28 de diciembre de 1762 los doctores José Dumont y Nicolás José Torres, miembros del Real Protomedicato, en su carácter de tales y por solicitud de la Audiencia, firmaron sendos dictámenes respecto a las *Virtudes de las aguas del Peñol*, los cuales se editaron juntos por la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, "para que los que padecen las enfermedades que con estas aguas pueden curarse, gocen de su beneficio". Torres era médico del Hospital Real de Naturales y, para 1762, tenía ya muchos años de ejercer la profesión, puesto que el grado de doctor lo había recibido varios años atrás, en 1719. En su propia casa, desde 1728, funcionaba una Academia de Medicina. Dumont, por su parte, era español peninsular y gozaba de la protección del virrey conde de Revillagigedo.

Diez años después, en 1772, José Antonio de Hogal sacó a la luz en su taller el *Tratado de la agua mineral caliente de San Bartolomé*, debido a la pluma de un fraile del convento de la Santa Cruz de la Propaganda Fide de Querétaro, llamado en el siglo Juan Blas Beaumont y, al ingresar como franciscano, fray Pablo de la Purísima Concepción. Era madrileño, hijo de un anatómico y cirujano del rey Felipe V,<sup>55</sup> y después de licenciarse en medicina en la Universidad de París pasó a la Nueva España, ejerciendo durante un tiempo como cirujano latino ma-

<sup>55</sup> Éste se llamó también Blas Beaumont y escribió unas *Ejercitaciones anatómicas y sencillas operaciones de la cirugía, de sus instrumentos y vendajes*, Madrid, 1728, que durante muchos años fueron texto de los estudiantes de cirugía en México.

yor del Hospital Real de México. También compuso una *Crónica de la provincia por antonomasia apostólica de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, que no se publicó completa hasta 1873-1874.

También hacia 1772, un cierto “doctor Martínez” dio a conocer un “Estudio sobre las aguas termales de Atotonilco, Cuitzeo de los Naranjos, Tzinapécuaro, etc.”<sup>56</sup> Igualmente sobre un “agua”, pero ésta no mineral sino preparada como medicamento, en 1787 se tiró en la imprenta de los herederos del licenciado José de Jáuregui un opúsculo anónimo que se refería a las *Virtudes del agua de Melisa compuesta (vulgarmente dicha) agua del Carmen*.

Otro asunto de índole médica muy discutido durante la época, concretamente en el año de 1782, fue el de las supuestas cualidades farmacéuticas de cierta variedad de lagartijas. Quien inauguró la especulación acerca de esta materia fue el doctor en medicina por la Universidad de San Carlos de Guatemala don José Felipe Flores, nacido en la Ciudad Real de Chiapas—hoy San Cristóbal de las Casas—durante 1751 y muerto en Madrid en el curso de 1814. Éste era un profesionista innovador que, entre otras cosas, en 1781 empezó a inocular preventivamente contra la viruela, y fue de los primeros en sostener la conveniencia de separar las salas de infecciosos de las de parturientas en los hospitales a fin de evitar contagios. Con el propósito de auxiliarse en sus explicaciones anatómicas universitarias construyó dos figuras de bulto, desarmables, una con la representación por un lado de los huesos y por el otro de las venas y nervios del hombre, y otra con la de sus músculos. El dicho año de 1782 publicó en la capital mexicana, en casa de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, la obra suya más conocida, que

<sup>56</sup> Francisco de Asís Flores y Troncoso, *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente*, intr. general de Víctor M. Ruiz Naufal y Arturo Gálvez Medrano, adv. al t. I de Carlos Viesca, al t. II de Gonzalo Aguirre Beltrán y al t. III de Juan Somolinos Palencia, e índices de Víctor M. Ruiz Naufal, Jorge Silva Riquer, Arturo Gálvez Medrano y Benjamín Flores Hernández, 4 tt., 2a. ed. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, ils., t. II, p. 313.

intituló *Específico nuevamente descubierto en el reyno de Goatemala, para la curación radical del horrible mal de cancro, y otros más frecuentes*, en la que daba a conocer su hallazgo de que unas lagartijas que se criaban en un lago guatemalteco —el Amatitlán— podían sanar completamente a los cancerosos.

La publicación, como era de esperarse, causó gran revuelo, y más cuando se dijo que quizá también otros géneros de lagartijas podían servir para lo mismo. En la polémica, a favor o en contra de las ideas expresadas por Flores, tomaron parte varios especialistas y así surgió, por ejemplo, el *Discurso crítico que sobre el uso de las lagartijas de Guatemala como específico contra el mal de cancro y otros males venéreos produjo...*, del mexicano José Vicente García de la Vega, también publicado por Zúñiga y Ontiveros y dedicado al virrey don Martín de Mayorga. Hasta don Antonio de León y Gama (1735-1802), matemático y astrónomo pero no médico, quiso terciar en la cuestión, mostrándose adverso al parecer de Flores, con una *Instrucción sobre el remedio de las lagartijas nuevamente descubierto para la curación del cancro y otras enfermedades*, igualmente dado a la luz en el taller de Felipe de Zúñiga, en 1783.

El cirujano español Manuel Antonio Moreno y el bachiller criollo Alejo Ramón Sánchez refutaron el opúsculo de León y Gama en una *Carta apologética* (imprenta de José Antonio de Hogal, 1782) que motivó en seguida una *Respuesta satisfactoria* del propio don Antonio (taller de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, ya de 1783), a la cual, a su vez, contestaron Moreno y Sánchez en las *Observaciones crítico-apologéticas sobre la respuesta satisfactoria...* que don José de Jáuregui imprimió en su oficina ese mismo año de 1783.<sup>57</sup>

Después de estos últimos textos sobre la cues-

**Los doctores José Dumont y Nicolás José Torres, miembros del Real Protomedicato, en su carácter de tales y por solicitud de la Audiencia, firmaron sendos dictámenes respecto a las Virtudes de las aguas del Peñol.**

---

<sup>57</sup> Manuel Antonio Moreno también fue autor de una *Disertación médica sobre las obstrucciones del hígado* que el Protomedicato premió en 1791. Por su parte, como se sabe, la obra más conocida de León y Gama es la *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la Plaza Principal de México, se hallaron en ella en el año de 1790...*, de 1792, de tema arqueológico.

Otro asunto de índole médica muy discutido durante la época, concretamente en el año de 1782, fue el de las supuestas cualidades farmacéuticas de cierta variedad de lagartijas.

tión de las lagartijas el tema cayó en el olvido. José Felipe Flores, el entusiasta primer propagandista del “nuevo y radical remedio” fue, en 1793, nombrado médico de cámara de Carlos IV y partió para España tres años después. Todavía hasta el último año del siglo escribió frecuentes e interesantes cartas a sus discípulos, relatando sus viajes por varios países europeos, pero luego dejó de hacerlo, perdiéndose el rastro de su vida hasta el momento en que murió, solo y alejado del ejercicio de su profesión.

Para promover el alivio de otras enfermedades también se publicaron por entonces varios escritos, algunos de ellos versiones castellanas de textos europeos más o menos adaptadas al caso novohispano. De éstos pueden mencionarse, por ejemplo, dos hojas sueltas: la *Receta muy útil para sanar de todo género de tercianas o quartanas, aunque sean envejecidas*, de José Galiano (sin pie de imprenta) y la anónima *Receta especialísima contra calenturas, tercianas dobles o sencillas, aunque sean muy envejecidas* (México, 1790), así como el volumen que en Puebla reeditara Pedro de la Rosa durante 1797 con la *Botica general de remedios experimentados* de Michael Milannensis.

Médicos distinguidos de ese tiempo, que dedicaron parte de su esfuerzo a la redacción de tratados en los cuales expusieron su sabiduría en la atención de la enfermedad, fueron Juan Nepomuceno López de Miranda, facultativo en el Real Hospital de Durango, con el *Papel que para corregir la desreglada, método con que se socorren los picados de alacranes y prevenir los auxilios que necesita tan grave mal de Durango, puso y dedicó a su ilustre Ayuntamiento...* (México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1785); Juan Manuel Venegas, autor de un *Compendio de la medicina o medicina práctica, en que se declara lacónicamente*

te lo más útil de ella, que el autor tiene observado en estos reinos de Nueva España, para casi todas las enfermedades que acometen al cuerpo humano: dispuesto en forma alfabética (México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788);<sup>58</sup> Juan José Bermúdez de Castro, que en la *Gaceta* y otras publicaciones presentó artículos sobre el kermes, las pulmonías, las fiebres, las inflamaciones del hígado, las disenterías y otras dolencias; el potosino Joaquín Pío Eguía Muro, quien en 1790, con un trabajo *Sobre las obstrucciones inflamatorias del hígado* ganó el concurso convocado por el Tribunal del Protomedicato para conmemorar la subida al trono de España de Carlos IV;<sup>59</sup> y el enigmático Esteban Morel, francés al parecer, arribado al virreinato por 1777, practicante de su profesión después de revalidar el título ante el Protomedicato, interesado asimismo en la explotación minera, autor de un ensayo "Sobre las propiedades medicinales del agua del manantial de Santa Cecilia de la ciudad de México" que apareció en la *Gaceta de México* y de una memoria acerca de la técnica de inoculación para prevenir la viruela; durante 1794 fue conducido prisionero a las cárceles de la Inquisición, donde él mismo se quitó la vida.

Otra interesante serie de publicaciones salidas de las prensas novohispanas durante las décadas de 1780 y 1790, de temática médica-religiosa-jurídica-moral, fue la que tradujo al español ciertos fragmentos de la *Embriología sacra, o vero trattato degli uffici*, del sacerdote siciliano de Palermo, Francisco Manuel Cangiarnila (1702-1763). En esa obra, Cangiarnila, abogado antes de su ordenación, se refería a diversos casos difíciles en los que urgía el socorro espiritual para procurar la salvación eterna de quienes se encontraban en inminente peligro de muerte o que, incluso, parecía que ya habían dejado de exis-

<sup>58</sup> Este compendio de Juan Manuel Venegas, que alcanzó gran popularidad y tuvo un *Suplemento o continuación* de 1837, mereció varias reediciones: Filadelfia, 1827, y México, 1841, 1853 y 1854.

<sup>59</sup> Este trabajo de Eguía, junto con otro sobre el mismo tema del ya mencionado Manuel Antonio Moreno, "cirujano mayor de los ejércitos de estos reinos", se publicaron en un volumen que llevó el largo título de *Públicas demostraciones de la celebridad y júbilo que este Real Tribunal del Protomedicato de N.E. hace en la gloriosa proclamación y exaltación al trono supremo de las Españas, de los señores don Carlos Quarto y doña María Luisa de Borbón su muy digna esposa, a quienes Dios guarde muchos años. Con dos Disertaciones sobre obstrucciones inflamatorias del hígado, que entre otras juzgó dicho Real Tribunal por más dignas de la luz pública, y en obsequio de esta celebridad premió a sus autores, que lo son el doctor don Joaquín Pío Eguía y Muro y el licenciado don Manuel Moreno, salido de la imprenta mexicana de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en 1791.*

**Médicos distinguidos de ese tiempo fueron Juan Nepomuceno López de Miranda, Juan Manuel Venegas, Juan José Bermúdez de Castro, el potosino Joaquín Pío Eguía Muro y el enigmático Esteban Morel.**

tir, como los ahogados. Particular atención concedía al caso de las embarazadas muertas, clamando porque el sacerdote les practicase a toda prisa la operación cesárea en ausencia de médico o partera, a fin de bautizar a los fetos cuando todavía alentara en ellos algún soplo de vida.

El patético llamado del eclesiástico italiano tuvo eco enseguida en todos los países católicos y su obra, cuya primera edición databa de 1751, fue pronto traducida al latín, al francés y al español. En México, quien primero emprendió la tarea de hacerla del conocimiento público, así fuera sólo en parte, fue el religioso franciscano José Manuel Rodríguez, a quien en 1772 y 1773 Felipe de Zúñiga le publicó dos veces un folleto que llevaba el siguiente título: *La caridad del sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas, y documentos de la utilidad y necesidad de su práctica*, el cual fue luego reeditado en 1799, en la oficina del bachiller José Fernández Jáuregui. Para dar mayor fuerza a los argumentos asentados en el libro, dentro de éste aparecían también una circular del virrey Bucareli y un edicto del arzobispo Núñez de Haro y Peralta, disponiendo la obligatoriedad de la cesárea en los mismos términos que los expresados por Rodríguez y Cangiamila.

Ya en su texto, la manera que tenía el padre Rodríguez de presentar la “duda” que lo había llevado a emprender la composición del folleto no podía ser más dramática. Se preguntaba:

¿Qué deberá hacer un sacerdote, y más si es párroco, en el caso de que muera una mujer preñada y no se encuentre cirujano, partera ni barbero o alguna otra persona que pueda o quiera practicar con la difunta la operación cesárea? ¿Dejará que se sepulte la cria-

tura viva y sin bautismo con la madre? ¿Tendrá corazón para abandonar a la perdición eterna una alma confiada a su caridad y a su cuidado? ¿Qué hará pues el sacerdote? ¿Qué hará el párroco?

Y contestaba inmediatamente con esta “resolución” obvia: “La caridad los obliga a ejecutar por sí mismos con una navaja la dicha operación”.<sup>60</sup>

De lo que se trataba, entonces, era de enseñar a los presbíteros la manera de efectuar la cesárea, de mostrarles las “precauciones que deberán observar a fin de que no perezca el feto que se extrajo vivo”, la práctica de la operación en sí misma y cómo realizar “la curación de la herida ejecutada [...] en el caso en que la preñada dé señales de vida”.<sup>61</sup>

También un médico, Ignacio José Segura (nacido en México durante 1729), hizo un resumen y traducción de la *Embriología sacra*, el cual dio a la imprenta con el epígrafe de *Avisos saludables a las parteras para el cumplimiento de su obligación* (México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1775). En Guatemala, asimismo, apareció en 1788 un opúsculo en octavo con igual propósito de difundir las ideas de Francisco Manuel Cangiarnila: *De la obligación de bautizar los fetos, y modo de ejecutar la operación cesárea*, del misionero de Propaganda Fide, fray Pedro Iturbide.

Finalmente, para recordar aspectos “oficiales” del ejercicio de la medicina en la Nueva España durante el setecientos, antes de cerrar este capítulo mencionaremos la publicación, en 1788, de las *Constituciones y ordenanzas* del Hospital Real y General de Indios, por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, y del *Reglamento* dado por don Pedro Antonio Cosío para un hospital de convalecencia para la tropa a establecerse en Veracruz, impreso en México en 1781.



San Edmundo

<sup>60</sup> José Manuel Rodríguez, *La caridad del sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas, y documentos de la utilidad y necesidad de su práctica*, 2a. ed. México: Felipe de Zúñiga, 1799.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

## La literatura médica de los últimos tiempos virreinales

La postrera bibliografía de tema médico aparecida en la Nueva España, hasta el momento mismo de realizarse la separación política de la metrópoli, en 1821, igual que el todo de la vida social, económica y cultural local, siguió caracterizándose por el mismo decidido empeño de modernidad e ilustración que el desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. En todo caso, lo que puede definir lo ejecutado a partir de los dos últimos decenios de esa centuria y durante los primeros años de la decimonona, es que se hizo a base no de esfuerzos individuales, a la manera de los de Alzate o Bartolache, sino contando con un decidido apoyo por parte de las autoridades virreinales, que en esto no hacían sino seguir fielmente el ejemplo y las órdenes que venían de la Península Ibérica.

Así pues, puede decirse que en general los escritos médicos de ese tiempo, al igual que los demás trabajos de carácter científico, tecnológico y artístico que entonces se realizaron, fueron auspiciados por el gobierno, si no es que directamente patrocinados por él.

No ha de olvidarse que la decidida pretensión de los Borbones españoles fue siempre la de “ilustrar” al pueblo que les había tocado en suerte gobernar, empeño en el que Carlos III y Carlos IV consiguieron avanzar. Recuérdese que durante el reinado de estos monarcas, a finales del setecientos, se inició el funcionamiento en la ciudad de México de las tres instituciones de cultura más representativas de la Ilustración novohispana: la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería y el Jardín Botánico.

Y conste que el apoyo oficial no se destinaba sólo a la difusión de la cultura médica con una intención meramente intelectualista, sino más bien con el propósito de fomentar la salubridad general. La mira era el "progreso" del virreinato, entendido éste como un mejoramiento en las condiciones de vida de sus habitantes. Consecuencia de esto fue la proliferación de informes acerca del estado sanitario de diversas instituciones hospitalarias y de algunas poblaciones, varios de los cuales llegaron incluso a publicarse. Uno de ellos fue el *Resumen de los enfermos que han entrado a curarse en el Hospital Real y General de San Pedro Apóstol de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles desde el último de diciembre de 1795 hasta igual día de 1796*, signado por Miguel López Jurado.

Una de las más importantes acciones de valor científico promovidas por la Corona hispana hacia fines del XVIII fue la organización de varias expediciones a diferentes partes del continente americano con el objeto de realizar un censo lo más completo posible de la realidad natural allí existente, en particular de su fauna y de su flora, con especial atención a lo que de esta última pudiera servir para el enriquecimiento de la farmacopea europea. Quien funcionó como el alma organizadora de todas ellas fue don Casimiro Gómez Ortega (1740-1818), titulado en medicina y primer catedrático del Jardín Botánico de Madrid, redescubridor y editor de las obras de Francisco Hernández y quien, a propósito de la botánica novohispana, publicó en Madrid, en 1780, una *Historia natural de la malagueta o pimienta de Tabasco*.

Para dirigir la expedición botánica destinada a la Nueva España se designó al médico aragonés Martín de Sessé y Lacasta, que desde 1785 era comisio-

**La postrera bibliografía de tema médico aparecida en la Nueva España siguió caracterizándose por el mismo decidido empeño de modernidad e ilustración que el desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.**

**A finales del setecientos se inició el funcionamiento en la ciudad de México de las tres instituciones de cultura más representativas de la Ilustración novohispana: la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería y el Jardín Botánico.**

nado del Jardín Botánico de Madrid en la ciudad de México. Su nombramiento como jefe de la expedición data de 1787, y desde ese año hasta 1803, en que regresó a su patria, recorrió el territorio del virreinato recolectando y dibujando plantas junto con un grupo de valiosos colaboradores. De todos ellos, fue el mexicano José Mariano Mociño con quien más se identificó, de modo que, con el tiempo, a aquella expedición se le llegó a conocer como la de "Sessé-Mociño". Cuando Sessé dejó el país llevaba casi listo para la imprenta el material recopilado, pero diversos contratiempos hicieron que no pudiera ser publicado hasta 1887, en dos obras que llevaron el título de *Flora mexicana* y *Plantae Novae Hispaniae*. Falleció en Madrid en 1809.

Entre los expedicionarios, también el logroñés José Longinos Martínez dejó escrito algún trabajo de interés médico, como fue su artículo "Observación práctica sobre el método de Mr. Foubert en la curación de las fístulas del ano", aparecido durante 1795 en la *Gaceta de México*, o su *Respuesta* a Vicente Cervantes acerca del árbol del hule. Por cierto que Longinos, muy hábil como disecador de animales, poseía un genio arisco e independiente que lo llevó a distanciarse de los demás compañeros e incluso de su jefe. Murió en Campeche, en 1803, cuando venía de vuelta de Guatemala y Yucatán.

Vicente Cervantes fue otro de los que, habiendo llegado al país para formar parte de la expedición botánica, aquí publicaron obras de tema relacionado con la medicina. Él era extremeño de Zafra, donde había nacido en 1755, y desde muy joven se dedicó al estudio de la botánica y la farmacéutica. Le tocó decir un discurso de apertura de cursos en el Jardín Botánico de Madrid ante el rey Carlos III, quien lo felicitó calurosamente. Cuando se le nom-

bró para pasar a México se desempeñaba como boticario mayor del Hospital General de Madrid. Aquí dirigió el Jardín Botánico, estuvo al frente del Hospital de San Andrés durante 18 años y se encargó de la cátedra de botánica de la Universidad, presidiendo en consecuencia los ejercicios públicos presentados por los alumnos, mismos que muchas veces se imprimieron.

A la partida de Sessé y Mociño, Cervantes decidió permanecer en el país, continuando hasta su muerte en el estudio de la herbolaria mexicana. Llegó a describir más de mil nuevas especies vegetales. Aparte de buen número de ensayos breves sobre determinados géneros botánicos, se considera su obra cumbre el *Ensayo a la materia médica vegetal de México* que, sin embargo, no llegó a verse impreso hasta 1889, cuando se publicó gracias al general Carlos Pacheco, a la sazón secretario de Fomento del presidente Porfirio Díaz, en un volumen que incluyó varios otros estudios de diversos autores, con "Dos palabras" previas firmadas por Secundino E. Sosa.

Este escrito resulta verdaderamente trascendente en la historia de la farmacología mexicana, puesto que representa el más completo inventario que hasta entonces se había realizado de todas las plantas del país que tenían o podían tener aplicación en el tratamiento de alguna enfermedad. A continuación se copia lo que, acerca del propósito, método e importancia de este trabajo, anotaba don Vicente en la introducción que lo iniciaba:

No es mi intención por ahora formar un catálogo completo de todos los vegetales que crecen en estos contornos. Este trabajo, que tengo bastante adelantado, y cuya exposición no desagradará a los oficiales, tendrá mayor afectación estando concluido

**El apoyo oficial no se destinaba sólo a la difusión de la cultura médica con una intención meramente intelectualista, sino más bien con el propósito de fomentar la salubridad general.**

**El Ensayo a la materia médica vegetal de México representa el más completo inventario que hasta entonces se había realizado de todas las plantas del país que tenían o podían tener aplicación en el tratamiento de alguna enfermedad.**

y entretanto me ceñiré a hablar únicamente de aquellas plantas que se dicen officinales, ya se cuentan entre éstas las que se aplican en el país desde tiempo inmemorial en diferentes casos, o ya se entiendan por tales las que se hallan expresadas por los autores en sus materias médicas; sin embargo, no omitiré otras que hallándose sin aplicación por ser especies nuevas, pueden tener un lugar distinguido en las oficinas, y sustituirse por las que vienen de Europa de menos actividad, mal repuestas unas veces, otras muy adulteradas, y lo que es peor, enteramente distintas a las que se desean, y contrarias, por consiguiente, a los fines para que se aplican.

Mi principal objeto en el presente trabajo se dirige a facilitar a los farmacéuticos la noticia de unas plantas que crecen espontáneamente en el país, pudiendo recogerlas en su debido tiempo, conservadas exentas de la perniciosa mezcla de otros vegetales con que se ven frecuentemente adulteradas las que vienen de fuera, por descuido de los que las colectan y remiten, privadas también a causa de la demora que sufren en largos viajes, del color, olor y sabor que les es propio, y destituidas por tanto de la virtud que tendrían si se hubieran cogido en la estación conveniente y conservado según las reglas que prescribe el arte; cediendo después en todo en propia conveniencia de los farmacéuticos mismos, que lograrán surtirse de muchas plantas a un precio más cómodo e inferior al que tienen que invertir pidiéndolas a los drogueros de Europa, sin el cuidado de vender al público con gran daño de su conciencia unos simples que deben arrojarse al fuego antes de ser administrados, como sucede todos los días, y ojalá no fuese demasiado cierto, causando muchos atrasos a los enfermos que los toman, ya que no la muerte, por estar disipada enteramente su virtud.<sup>62</sup>

<sup>62</sup> Vicente Cervantes, *Ensayo a la materia vegetal de México, por D...*, profesor de Farmacia y Botánica, catedrático de Botánica en la Universidad de México, etc. etc. *Obra inédita, publicada por mandato del Sr. Secretario de Fomento General Carlos Pacheco.* México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889, VII, 43 p. (Edición de "El estudio"), p. V.

Vicente Cervantes dejó de existir en la capital mexicana en 1829.

José Mariano Mociño Suárez Losada, el otro integrante de la Expedición Botánica de la América Septentrional que dejó varios textos suyos a la posteridad, coautor de Sessé en los escritos que quedaron como resultado de aquellas investigaciones por tierras novohispanas, sí fue médico practicante. Nació en Temascaltepec, hoy Estado de México, en 1757. A la expedición se incorporó oficialmente el 24 de marzo de 1790, y con ella recorrió gran parte del virreinato mexicano, llegando incluso hasta Guatemala y Nicaragua; con otra misión exploradora navegó por el Pacífico norte hasta las costas del actual Canadá. Fruto de estos viajes fueron sus *Noticias de Nutka* y la *Descripción del volcán de Tuxtla*, así como una inédita *Flora de Guatemala*. A principios del siglo XIX laboró en el ejercicio profesional, y fue por esa época cuando tradujo y amplió los *Elementos de medicina* del británico John Brown, en versión que en 1803 imprimió Mariano de Zúñiga y Ontiveros en México. El año anterior había aparecido en Puebla el prólogo que escribiera al "Epítome" de aquel mismo tratado, traducido por el intendente de Guanajuato, Juan Antonio Riaño.

El propio 1803 viajó a España en compañía de Martín de Sessé, de quien se convirtió en brazo derecho y en cuya casa vivió hasta la muerte de su maestro en 1809. Por 1804 estuvo en Ecija durante una epidemia de fiebre amarilla, la cual combatió con métodos novedosos; de la actuación suya de entonces resultaron una *Memoria sobre la fiebre amarilla* y la traducción del *Tratado de fiebres perniciosas intermitentes* de Alibert.<sup>63</sup>

También por 1804 redactó, junto con Sessé, un proyecto para reformar la enseñanza de la medicina

---

<sup>63</sup> Su intervención en la campaña contra esta fiebre amarilla desarrollada por entonces en Andalucía puede seguirse en el artículo de Juan Carlos Divito, "Mociño y la fiebre amarilla", en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. xv, núm. 1, julio-septiembre de 1965, pp. 97-114.

**Una expedición más fue la que entre 1804 y 1806 dirigió el cirujano Francisco Xavier de Balmis y que tuvo como misión traer la vacuna a América y Filipinas.**

en la Universidad de México que, lo mismo que los referidos trabajos acerca de la fiebre amarilla, resultó muy polémico. En Madrid dirigió el Gabinete de Historia Natural y asimismo fungió, sucesivamente, de 1809 a 1813, como secretario y vicepresidente de la Academia de Medicina. Mas, acusado de afrancesamiento, al término de la invasión napoleónica debió dejar España y refugiarse en Montpellier. Concluido su destierro hacia 1817, falleció en Barcelona en 1820. Después de su muerte, la colección original de las ilustraciones de la expedición botánica, que él conservaba, pasó a poder de una familia Torner, de la propia Barcelona. En la actualidad la posee la Universidad Carnegie Millan, de Pittsburgh, Estados Unidos, que la compró.<sup>64</sup>

Miembro de otra de las expediciones exploradoras y científicas que por los años finales del XVIII organizaron las autoridades hispanas fue el capitán de guardias de infantería y coronel del ejército Antonio Pineda, sevillano (1753-1792), acompañante de Alejandro Malaspina, quien a su paso por México publicara unas *Observaciones sobre la yerba llamada del pollo* (1792).

Una expedición más, dispuesta directamente por el rey de España, Carlos IV, fue la que entre 1804 y 1806 dirigió el cirujano Francisco Xavier de Balmis (Alicante, 1753-Madrid, 1819) y que tuvo como misión traer la vacuna a América y Filipinas. Balmis ya había estado antes en México, trabajando como cirujano mayor del Hospital de San Juan de Dios y realizando investigaciones sobre algunas plantas que podrían servir para determinados efectos medicinales; fruto de estos estudios fue el trabajo *Demostración de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raíces de las plantas de Nueva España, especies de ágave y begonia, para la curación del vicio*

<sup>64</sup> Javier Valdés Gutiérrez e Hilda Flores Olvera, "El Real Jardín Botánico de la Nueva España", en Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, pp. 613-632, p. 631.

venéreo y escrofuloso, y de otras graves enfermedades que resisten el uso del mercurio y demás remedios conocidos, el cual imprimió la viuda de Ibarra, en Madrid, en 1794, y que al año siguiente se volvió a publicar en Roma. Tocante a la empresa que luego vino a desarrollar en América, la Imprenta Real madrileña dio a luz durante 1803 su traducción del *Tratado histórico y práctico de la vacuna*, del francés Moreau, y luego compuso la *Instrucción para la conservación y administración de la vacuna y para el establecimiento de Juntas que cuiden de ella*. Para 1810 volvió a estar en México; de entonces data su *Reglamento de orden de S.M. para que se propague y perpetúe la vacuna en Nueva España*.

José Morales sacó a la luz en Puebla, en casa de Pedro de la Rosa, en 1805, una *Cartilla de vacunar con un prólogo para desengaño del público*, misma que habría de ser reimpresa en la misma ciudad durante 1828, y otra *Instrucción formada para suministrar la vacuna* fue escrita por los doctores Antonio Serrano y Rafael Sagaz y publicada en la capital mexicana durante 1814, en cuarto, en la oficina de don Mariano Ontiveros.

## Destacados médicos y cirujanos de fines del virreinato

Pasando ahora a la mención de los más importantes médicos y cirujanos de los últimos tiempos virreinales, que dedicaron parte de su obra a la composición de escritos sobre la materia de su especialidad, habrá que empezar por José Ignacio García Jove y Capelán, presidente del Protomedicato desde 1795 hasta 1823, año en que murió; sus tesis de licenciado

y doctor en medicina versaron sobre los preceptos hipocráticos. Ambas las publicó en 1772 Antonio de Hoyal. Por 1787 sacó en la *Gaceta de México* un "Aviso muy interesante al público sobre aborto".

Luis José Ignacio Montaña (1755-1820), poblano expósito, realizó una traducción de los *Elementos de medicina* de Brown para sus alumnos de la Universidad de México. En 1802 dio un curso de botánica. Durante 1813 el Ayuntamiento mexicano le encomendó la lucha en contra del matlalzáhuatl que por entonces se había declarado; en 1817, Mariano de Zúñiga y Ontiveros le editó un librito en el que daba a conocer los métodos que entonces le habían resultado útiles para atacar dicha enfermedad: *Avisos importantes sobre matlalzáhuatl o calentura epidémica manchada que pasa a ser peste y que es frecuente en esta Nueva España, con un modo sencillo y fácil de socorrer a los enfermos donde no haya médicos que les asistan, y cuya eficacia y seguridad se experimentó el año de 1813*. Ya antes, en 1816, había sacado a la luz *La historia del hombre con cuernos*, "curiosa relación de un caso raro de excrecencias córneas cálxicas, a nivel del parietal derecho, secundarias a un traumatismo", según Ernesto Cordero Galindo.<sup>65</sup> Su obra cumbre fue una disertación sobre los aforismos de Hipócrates, en latín, aparecida durante 1817 con el título de *Praelaciones et concertationes medicae pro hippocratis magni aphorismis*, en la cual expuso su novedosa manera de entender la práctica de la medicina, acorde con las ideas de Brown. Igualmente fue poeta y, como tal, compuso unos versos "Al Excelentísimo Señor Virrey Francisco Xavier Venegas" en los que criticaba al movimiento insurgente, lo que ya había hecho antes en unas *Reflexiones sobre los alborotos acaecidos en algunos pueblos de Tierradentro* (México, Arizpe, 1810).<sup>66</sup>

<sup>65</sup> Ernesto Cordero Galindo, "El doctor Luis José Montaña, precursor de la reforma médica en nuestro país", en *ib.*, pp. 577-590, p. 583.

<sup>66</sup> Acerca de la postura de Montaña como contrario a los insurgentes, véase el ensayo de J. Joaquín Izquierdo, "El doctor Montaña y el movimiento insurgente", en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. IV, núm. 2, octubre-diciembre de 1954, pp. 250-264, facs.

Al profesor médico jubilado de la Armada, vecino de la ciudad de México, Anacleto Rodríguez y Argüello, el impresor Mariano José de Zúñiga y Ontiveros le publicó dos libros: *Tratado de la calentura amarilla o vómito negro*, en 1804, y *Tratado de la fiebre epidémica o endémica remitente pútrida, petequial y contagiosa*, observada en esta capital durante 1811.

Un cirujano caraqueño residente en la capital virreinal, de nombre Bernardo Moreno Guzmán, publicó durante 1813, en casa de María Fernández de Jáuregui, su *Descripción de la epidemia del día y medios de librarse de ella y sus recaídas*.

Algo menos distinguidos y conocidos que los anteriores fueron Rafael Ramos de Vilches, Juan Cordero Girón y Antonio Medina, autores respectivamente de los siguientes tres volúmenes, que de cualquier modo no dejan de tener cierto interés: *Receta para curación de dolores reumáticos, venéreos y escorbúticos* (Puebla, P. de la Rosa, 1794), *Tinturas cefálica y odontológica, o específico medicinal para los dolores de cabeza y muelas* (México, 1800) y *Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las matronas que vulgarmente llaman comadres, en el oficio de partear* (México, Oficina de María Fernández de Jáuregui, 1806).

Otros facultativos, que hacia los años inmediatamente anteriores a la Independencia empezaban a escribir sobre temas relacionados con el ejercicio de su profesión, como Manuel de Jesús Febles y Valdés o José Agustín Arellano, ya pertenecen más bien al siguiente periodo de la historia de la literatura médica nacional.

Párrafos arriba se habló de las traducciones y comentarios que Montaña y Mociño hicieron de la obra del escocés John Brown (1735-1788). Tales

**Había mucho interés por John Brown, quien había venido a revolucionar, en mucho, el pensamiento vigente en Europa, donde se puso en boga su doctrina de la "incitabilidad".**

empeños hacen referencia al interés que entonces se tomó por ese médico que había venido a revolucionar, en mucho, el pensamiento vigente en Europa, donde se puso en boga su doctrina de la "incitabilidad". La traducción madrileña de los *Elementos de medicina* brownianos, realizada por Joaquín Serrano Manzano, data de 1800, pero antes de que ella llegara a México habían aparecido en el virreinato no sólo las dos ya citadas, sino también otra, debida a José María Urbina, de 1801. Ya se dijo que la versión poblana de 1802 del "Epítome" de los *Elementos...*, que contara con un "prologoillo" de Mociño, la había realizado nada menos que el célebre Juan Antonio Riaño (1757-1810), ilustrado intendente de Guanajuato desde 1792 y quien muriera en dicha ciudad mientras la defendía del ataque de los insurgentes que comandaba el cura Miguel Hidalgo, antiguo amigo suyo. Durante 1804 se publicó en Veracruz, por López Bueno, la traducción de Florencio Pérez Comoto, cirujano de la Real Armada, oriundo de Cádiz pero residente en el puerto jarocho, de las *Reflexiones* de Goviffes acerca del sistema de Brown.

## **Literatura del periodo de la Independencia**

Con esto termina el ciclo de la literatura médica mexicana del tiempo previo a la Independencia. A través de este rápido repaso se ha tratado de hacer ver cómo, en cada momento, estuvo en correspondencia con el signo de los tiempos que vivía la Nueva España, la cual, por lo demás, nunca estuvo aislada de lo que en el campo del conocimiento ocurría

en el resto del mundo. México, desde el momento mismo de la Conquista, entró en el ámbito cultural occidental, del que ya no habría de separarse jamás. Esto no quiere decir, por supuesto, que hubiera de conocer en el acto, y mucho menos aceptar inmediatamente, todos y cada uno de los descubrimientos y novedosas aportaciones que se presentasen.

La Nueva España, en el campo de la ciencia médica como en todos los demás de la vida social y cultural, fue primero renacentista, después barroca y finalmente ilustrada, al parejo del entorno histórico del que formaba parte. A su manera, aportando sus propias características a las de esos estadios del caminar humano, pero siendo plenamente partícipe de ellas.

Y así llegó el instante en que, porque así se lo exigía su propia expansión vital, sintió la necesidad de seguir su desarrollo sola, separada en lo político del orbe hispánico dentro del cual existiera durante tres siglos exactos.

Mucho se ha insistido en que el momento de la Independencia de las diferentes posesiones españolas de América no se caracterizó nada más por un deseo de ruptura con la madre patria sino también por un impulso de suspender cualquier vínculo que pudiera haberlas unido entre ellas mismas. Sobre vino así a cada provincia un deseo irrefrenable de marchar sola por el mundo de la historia, hacia adelante en su más irreductible individualidad, con el optimismo desbordado de sentirse absolutamente soberana y autosuficiente en todos los órdenes de la vida: en lo político, en lo económico y, por supuesto, en lo cultural.

Que hoy sepamos que tal empeño era una pura ilusión que pronto se dio de frente con la realidad de un mundo hostil y de unos recursos propios me-

**La Nueva España, por lo demás, nunca estuvo aislada de lo que en el campo del conocimiento ocurría en el resto del mundo.**

**La Nueva España, en el campo de la ciencia médica como en todos los demás de la vida social y cultural, fue primero renacentista, después barroca y finalmente ilustrada, al parejo del entorno histórico del que formaba parte.**

nos abundantes de lo que se había supuesto, es otra cosa. En el caso mexicano, 1821, el año de la consumación independentista, resultó de un entusiasmo inenarrable que, para no ser menos que en todo lo demás, también quedó reflejado en la producción de una bibliografía médica con la cual quiero terminar este ensayo.

Se trata de un folleto anónimo, pero que pudieron firmar muchos de los médicos en ejercicio por aquellas fechas, intitulado *El amante de su patria y de la verdad*, que no pretendía ser sino la refutación a otro previo llamado *El amante de la humanidad*, en el que se había atacado a los cirujanos, afirmando que sólo de los médicos, como más educados y científicos, era de quienes cabía esperar el alivio del hombre en los quebrantos de su salud. El opúsculo se publicó en México, en la imprenta de Juan Bautista de Arizpe, durante 1820, año previo a la firma del Plan de Iguala, a la de los Tratados de Córdoba y a la entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México. Allí, cuando se insistía en que todos, médicos y cirujanos, contribuían a la misma causa de la salud, lo que en profundidad se quería expresar era que había llegado el momento en que todos y cada uno, según su actividad, podía contribuir a una tarea general; en el campo de la medicina, la de combatir la enfermedad. El propósito de la medicina era muy claro:

Desde que el hombre nace, se sujeta a las enfermedades y camina con velocidad hacia el sepulcro: verdad terrible e inevitable: necesario tributo que el viviente pagará a la naturaleza, y motivo que puso a los primeros hombres en la estrecha necesidad de indagar con atención las causas de las enfermedades y de la muerte; éste fue el origen de la medicina, y

libertar al hombre de molestias tan graves, su verdadero fin.<sup>67</sup>

Para conseguirlo, resultaba ocioso y carente de sentido insistir en distinciones sobre métodos y diferencia de formaciones:

Recordando el origen de estas ciencias se deja ver con evidencia como queda expuesto, que su fin fue uno solo: la conservación de la vida y el amor de la salud fue el punto de vista que los primeros médicos tuvieron en consideración: jamás en aquellas épocas intentaron distinguir la medicina de la cirugía, como que no pudieron, ni ha podido hasta hoy la más sagaz penetración demarcar los límites que las separan.<sup>68</sup>

La que pretende la salud del hombre es una sola ciencia médica, y así lo ha sido desde la antigüedad, con las primeras manifestaciones de ella:

Los eternos monumentos de la historia, nos presentan reunidas todas las partes de la facultad médica, formando una sola ciencia; se distinguían según nos refiere Galeno con los nombres de médicos: oculistas, dentistas, lithomistas, farmacéuticos, dietéticos, &c., porque se dedicaban a unas ramas con preferencia de otras, mas no porque la medicina admite tales divisiones, como dice él mismo, exhortando a todos a adquirir los posibles conocimientos de la naturaleza: esta ciencia es una en sus principios, una en su objeto, y una en su esencia; los órganos internos están sujetos a las mismas leyes que los externos, simpatizan de un modo igual, disfrutan una propia vida, y no son unos menos esenciales que otros.<sup>69</sup>

**En el caso mexicano,  
1821, el año de la  
consumación  
independentista,  
resultó de un  
entusiasmo inenarrable  
que también quedó  
reflejado en la  
producción de una  
bibliografía médica.**

---

<sup>67</sup> *El amante de su patria y de la verdad*. México: Of. de Juan Bautista de Arizpe, 1820, 8 p., p. 1.

<sup>68</sup> *Ib.*, p. 3.

<sup>69</sup> *Ib.*, pp. 3 y 4.

Y, en fin, terminaba diciendo el autor de aquel opúsculo, de quien no consta su nombre pero que no hacía sino manifestar las ideas generales de esperanzada convicción de que todo era posible de conseguirse con el solo requisito de la unión de esfuerzos, precisamente en esos momentos en “que se trata de levantar el edificio de la felicidad nacional”,<sup>70</sup> sólo hace falta que “se exterminen cuantos sean enemigos del hombre enfermo, ora tengan títulos, ora carezcan de ellos”.<sup>71</sup>

## Obras de consulta

La investigación para este trabajo se llevó a cabo fundamentalmente en la Caja Fuerte de la Biblioteca Nacional y en la biblioteca del Palacio de Medicina, ambas en la ciudad de México. Aparte de los textos médicos novohispanos comentados (en ejemplares originales o fotocopiados) que se van citando en el transcurso del ensayo, también resultó importante la revisión de los siguientes libros y artículos:

Álcántara Herrera, José, “Recopilación de datos para la historia de la deontología médica en México, con algunas reflexiones y comentarios acerca del concepto e importancia de la moral médica”, en *Medicina. Revista mexicana*. México: t. XXXV, año XXXVI, núm. 732, 25 de septiembre de 1955.

Particularmente el capítulo IV. “Contribución a la bibliografía médica deontológica en México”, pp. 430-439.

Álvarez, José Rogelio, *Enciclopedia de México. Todo lo mexicano ordenado alfabéticamente: Antropología, Arqueología, Arte, Bibliografía, Biografía, Ciencias, Derecho, Economía, Estadística, Etimología, Etnografía,*

<sup>70</sup> *Ib.*, p. 7.

<sup>71</sup> *Ibidem.*

*Fauna y Flora, Folclore, Geociencias, Historia, Instituciones, Léxico regional, Literatura, Mitología, Música, Paremiología, Semántica, Sociología, Toponimia, Turismo, etc.*, 12 vv. México: Enciclopedia de México, 1977, fots., ils., mapas.

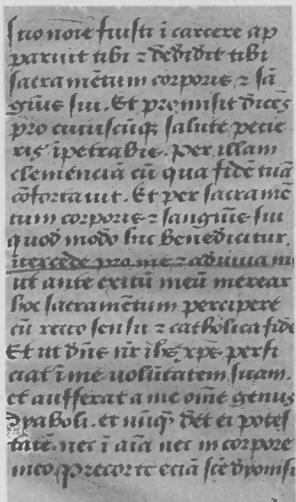
Alzate y Ramírez, José Antonio de, *Obras I. Periódicos, Diario Literario de México. Asuntos varios sobre ciencias y artes. Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, 4a. ed., intr., notas e índices por Roberto Moreno. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, 253 p., facs. (Nueva Biblioteca Mexicana, 76).

Antonio, Nicolás, *Bibliotheca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, 2 vv. Madrid: Tipografía Real de Joaquín Ibarra, 1783-1788, retr.

Arias de Benavides, Pedro, *Secretos de cirugía, especial de las enfermedades de morbo gálico y lamparones y mirrarchia, y asimismo la manera como se curan los indios las llagas y heridas y otras pasiones, en las Indias, muy útil y provechoso para España. Y otros muchos secretos de cirugía hasta agora no escritos*, ed., est. prel. y notas de Juan Somolinos Palencia, versión actualizada de Esperanza Medina Navascuez. México: Academia Nacional de Medicina, 1992, VII, 117 p., 165 ff. (Colección La historia de la medicina en México. Nuestros clásicos, 5).

Es facsimilar de la ed. de Valladolid, Francisco Fernández de Cordous, 1567.

Ballesteros Gaibrois, Manuel, Rafael Alcalá Santaella y Dolores Espinosa Navarro, "Aportación de los médicos y farmacéuticos españoles a la obra de España en América", en *Anuario de estudios americanos*, t. IV. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947 (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla), pp. 521-578.



## Plegaria

- Bartolache, José Ignacio, *Mercurio volante* (1772-1773), 3a. ed., intr. de Roberto Moreno. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1979, XLVIII, 202 p. (Biblioteca del estudiante universitario, 101).
- Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 3 tt., 2a. ed., facsimilar, presentación de Margarita López Portillo, Emilio Azcárraga Milmo y Valentín Molina Piñeiro. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Claustro de Sor Juana/Instituto de Estudios Históricos, 1980 (Biblioteca del Claustro, Serie facsimilar, 1, 2 y 3).
- Bravo Ugarte, José, sobre "Germán Somolinos d'Ardois: Vida y obra de Francisco Hernández. México: UNAM, 1960. (Tomo I de las *Obras completas de Francisco Hernández*)", en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, v. XVII, núm. 2, octubre-diciembre de 1967, pp. 303-305.
- Cabrera y Quintero, Cayetano de, *Escudo de armas de México. Escrito por el presbítero... para conmemorar el final de la funesta epidemia de matlazáhuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738*, ed. facsimilar, con un estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruiz Naufal. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, XCVIII, 522 p. (más índice).
- Cárdenas, Juan de, *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, ed., est. prel. y notas de Xavier Lozoya, 5a. ed. México: Academia Nacional de Medicina, 1980, 320 p. (Colección La historia de la medicina en México. Nuestros clásicos, 3).
- Cárdenas de la Peña, Enrique, *Historia de la medicina en la ciudad de México*. México: Departamento del Distrito Federal-Secretaría de Obras y Servicios, 1976, 214 p. (Col. Metropolitana, 50).
- El apartado "Médicos y libros", pp. 104-112.
- Cárdenas de la Peña, Enrique (coord.), *Temas médicos de la Nueva España*. México: Sociedad Médica Hispano

- Mexicana/Instituto Mexicano del Seguro Social/  
Instituto Cultural Domecq, 1992, XI, 672 p.
- Comas, Juan, "Influencia indígena en la medicina hipocrática, en la Nueva España del siglo XVI", en *América indígena*. México: v. XIV, núm. 4, octubre de 1954, pp. 327-361.
- , "Un caso de aculturación farmacológica en la Nueva España del siglo XVI. El 'Tesoro de medicinas' de Gregorio López", en *Anales de Antropología*, v. I. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1964, pp. 146-173.
- Cruz, Martín de la, *Libellus de medicinalibus indorum herbis; manuscrito azteca de 1552 según traducción latina de Juan Badiano*, versión española con estudios y comentarios por diversos autores. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1964, XII, 394 p., ils.
- Existe reedición: 2 vv. México: Instituto Mexicano del Seguro Social/Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Díaz, Lilia, "El jardín botánico de Nueva España y la obra de Sessé según documentos mexicanos", en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. XXVII, núm. 1, julio-septiembre de 1977, pp. 49-78.
- Diccionario enciclopédico abreviado. Versiones de la mayoría de las voces en francés, inglés, italiano y alemán y sus etimologías*. 7a. ed., 7 tt. Madrid: Espasa-Calpe, 1957, ils., fots., mapas.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 5a. ed., 3 tt. México: Porrúa, 1986, mapas.
- Divito, Juan Carlos, "Mociño y la fiebre amarilla", en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. XV, núm. 1, julio-septiembre de 1965, pp. 97-114.
- Enciclopedia universal ilustrada europea-americana*, 70 + 10 vv. + apéndices. Madrid: Espasa-Calpe, ils., fots., mapas, láms.
- Esteyneffer, Juan de, *Florilegio medicinal*, ed., est. prel., notas, glosario e índice analítico de Ma. del Carmen

Anzures y Bolaños, 2 tt. México: Academia Nacional de Medicina, 1978 (Colección La historia de la medicina en México. Nuestros clásicos, 2).

Ezquerro, Ramón, "La cultura", en José Tudela (dir.), *El legado de España a América*, 2 vv. Madrid: Pegaso, 1954, ils., v. I, pp. 211-352.

El inciso 5. "Ciencias naturales", pp. 284-320.

Fernández del Castillo, Francisco, *La cirugía mexicana de los siglos XVI y XVII*. México: E.R. Squibb & Sons, 1936.

Flores Hernández, Benjamín, *Con la espada y con la pluma, el caballo y el compás. Bernardo de Vargas Machuca, un español baquiano de fines del siglo XVI y principios del XVII*, tesis para optar el grado de doctor en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras-División de Estudios de Posgrado, 1987, 701 pp., ils.

———, "Medicina de los antiguos mexicanos. Testimonio de fray Bernardino de Sahagún y de sus informantes indígenas", en *Cuestión social. Revista mexicana de seguridad social*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, núm. 18, otoño de 1990, pp. 16-27, ils.

Flores y Troncoso, Francisco de Asís, *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente*, intr. general de Víctor M. Ruiz Naufal y Arturo Gálvez Medrano, adv. al t. I de Carlos Viesca, al t. II de Gonzalo Aguirre Beltrán y al t. III de Juan Somolinos Palencia, e índices de Víctor M. Ruiz Naufal, Jorge Silva Riquer, Arturo Gálvez Medrano y Benjamín Flores Hernández. 4 tt., 2a. ed. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, ils.

Es facsimilar de la 1a. ed., con pról. de Porfirio Parra, 3 tt., México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886-1888.

T. II, "Segundo periodo. Estado metafísico de la medicina en México", cap. XXV, "Bibliografía médica de este periodo", pp. 295-323 (pp. 275-301 de la 1a. ed.).

- García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*. Nueva edición de Agustín Millares Carlo, 2a. ed., revisada y aumentada. México: Fondo de Cultura Económica, 1981, 591 p., facs. (Biblioteca Americana. Serie de Literatura Moderna. Historia y Biografía).
- “Los médicos de México en el siglo XVI”, pp. 223-242.
- Guerra, Francisco, *El “Tesoro de medicinas” de Gregorio López, 1542-1596*. Madrid: Ed. de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982.
- , *Historiografía de la medicina colonial hispanoamericana*. México: 1953.
- , *Iconografía médica mexicana. Catálogo gráfico descriptivo de los impresos médicos mexicanos de 1552 a 1833, ordenados cronológicamente*. México: Imprenta del Diario Español, 1955, xvi, CCCLXXVIII p., facs.
- Hernández, Francisco, *Obras completas*. Varios tt. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1960 y ss., ils., láms., facs.
- Ivanhoe, Francis, “El padre José de Acosta, cronista de Indias”, en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. XVII, núm. 1, julio-septiembre de 1967, pp. 126-145.
- Izquierdo, José Joaquín, *El brownismo en México; un estudio crítico. Seguido de la primera edición de la versión castellana que hizo en México, hacia 1800, Luis José Montaña de los “Elementos de medicina” de Juan Brown*. México: Universitaria, 1956, 311 p., ils. (Colección cultura mexicana, 14).
- Izquierdo, José Joaquín, “El doctor Montaña y el movimiento insurgente”, en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. IV, núm. 2, octubre-diciembre de 1954, pp. 250-264, facs.
- Kumate, Jesús *et al.*, “Retorno del Códice Cruz-Badiano

- a nuestro país", en *Gaceta médica de México*. México: v. 127, núm. 11, Academia Nacional de Medicina, enero-febrero de 1991, pp. 105-117.
- León, Nicolás, *Bibliografía botánica mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.
- , "Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833). Datos biobibliográficos para la historia de la medicina en México. Memoria que presenta a la Academia Nacional de Medicina, conforme a la Convocatoria de 30 de noviembre de 1913, el Dr....", en *Gaceta médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina*, t. X, 3a. serie, núms. 1-4, enero a abril de 1915. México: Imprenta "Victoria", 1916, 112 p., pp. 3-94, retrs.
- López, Gregorio, *Tesoro de medicinas para diversas enfermedades dispuesto por el venerable varón...*, 8a. ed., presentación de Ricardo García Sáinz y estudios preliminares de Antonio Pompa y Pompa, Carlos Zolla, Antonio Zedillo C., Carlos Barreto M., Rafael Gutiérrez Y., Armando Ruiz S. y Víctor Ruiz N., México, Instituto Mexicano del Seguro Social/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, xxxviii p., 86 hh.
- Es ed. facsimilar de la de México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1674, con notas de Mathías de Salzedo Mariaca y Joseph Díaz Brizuela.
- López de Hinojosos, Alonso, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, presentación de Fernando Martínez Cortés, vida y obra de Alonso López de Hinojosos por Germán Somolinos d'Ardois. México: Academia Nacional de Medicina, 1977, 227 p., ils. (Colección La historia de la medicina en México. Nuestros clásicos, 1).
- Manrique, Jorge Alberto, "Del barroco a la Ilustración", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*. 4 tt., 2a. ed., 1a. reimpr. México: El Colegio de México, 1980, t. II, pp. 357-446.



Somolinos d'Ardois, Germán, "Médicos y libros en el primer siglo de la Colonia", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*. México: 2a. época, t. XVIII, núms. 1-4, enero-diciembre de 1967, pp. 99-137, facs.

———, "Tras la huella de Francisco Hernández: la ciencia novohispana del siglo XVIII", en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. IV, núm. 2, octubre-diciembre de 1954, pp. 174-197, facs.

*Testimonios sobre medicina de los antiguos mexicanos*, presentación de Arsenio Farrell, intr. de Antonio Pompa y Pompa, ils. de Zita Basich, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.

Trabulse, Elías, "El erasmismo de un científico. Supervivencias del humanismo cristiano en la Nueva España de la Contrarreforma", en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. XXVIII, núm. 2, octubre-diciembre de 1978, pp. 224-296, facs.

Uraga, Emilio, "Juan de Cárdenas: sus amigos y sus enemigos", en *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, v. XVI, núm. 4, abril-junio de 1967, pp. 477-497, fot.

Vargas Machuca, Bernardo de, *Milicia y descripción de las Indias, escrita por el capitán D... Caballero castellano, natural de la villa de Simancas. Reimpreso fielmente, según la primera edición hecha en Madrid en 1599*, con unas "Noticias de la vida y obras del capitán D. Bernardo de Vargas Machuca", 2 vv. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1892, grab., repr. de la portada de la primera ed., viñetas (Colección de libros raros o curiosos que tratan de América, 8 y 9).

Weckman, Luis, *La herencia medieval de México*. 2 tt., México: El Colegio de México, 1984, láms.

Capítulo XXXVII, "La magia de la ciencia: astrología, medicina científica y popular y ciencias naturales", en t. II, pp. 669-687.

Zedillo Castillo, Antonio, *Historia de un hospital. El hospital Real de Naturales*, carta al lector de Antonio

Pompa y Pompa. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1984, 458 p., facs., fots., planos.

Zolla, Carlos, "La obra de Gregorio López en el Hospital de Guastepec", en *Cinco siglos de historia regional*. México: pp. 421-440.

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra



